Juéves 19 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,676

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

[illegible]

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Marzo 10 de 1877.

Señor Director:

La Cámara se ha ocupado en estos dias de la discusion de una ley importante, en la cual el gobierno ha debido medir el terreno punto por punto. Es la ley llamada de las incompatibilidades, es decir, la que fija el número de los funcionarios públicos que pueden ser elegidos como diputados. Hallábanse en lucha el principio de la exclusion total de cualquier clase de empleados, sostenido por los radicales, y el principio de su admision, que por fin ha triunfado, con sensibles reducciones con respecto al número y con garantías sobre su independencia. La exclusion total de los funcionarios prácticos en los varios ramos de administracion, pareció un acto muy grave y no ganó para sí la mayoría.

Esta discusion ocasionó incidentalmente otras. Por ejemplo, se preguntó al gobierno si quiere ó no presentar la reforma de la ley electoral en esta sesion, como lo ha prometido. El ministro Nicotera contestó á los oradores de la montaña que apoyan el principio del sufragio universal, que se engañan si creen que aquel principio pueda ser la panacea de todos los males y asegura que la nacion mucho mas que esto, pide y exije una buena reforma en los impuestos y en la administracion. Con todo, declaró que el gobierno no faltará á sus compromisos y que, segun su criterio, presentará la ley. Entre tanto, en el curso de esta discusion, se ha podido conocer que el gobierno rechaza formalmente las teorías del grupo republicano y que este está en disidencia con los ministros, y en particular con Nicotera.

Tambien un proyecto del mismo ministro para modificar las circunscripciones territoriales en Sicilia, ha suscitado no pocas oposiciones, que el ministro, aunque el proyecto no haya sido puesto en discusion, ha podido superar, por no haber podido probar que esta es una de las medidas mas indispensables si se quiere mejorar las condiciones de la isla, con respecto á la seguridad pública. Aquí con relacion á esta y á las otras discusiones, he de añadir que muy á menudo la oposicion que se hace al gobierno y á sus proyectos, es dirigida mas á la persona del ministro de Gobernacion que á todo el gabinete, fenómeno que he señalado tambien en el mes pasado y que durará hasta que se presente una buena oportunidad de dar un buen y acertado golpe al Sr. Nicotera, que por ahora queda muy seguro en su puesto.

Digo así tambien por motivo de una discusion que tuvo lugar en el Senado, y que no será tal vez la última, sobre el célebre proceso del ministro con la *Gaceta* de Italia. El senador Cantelli dirigió una interpelacion á Nicotera sobre *lo* que dijo en la Cámara, criticando sus precedentes y su conducta como ministro de Gobernacion. Un senador, en prevision de una tempestad, puso ante todo la cuestion como perjudicial, diciendo que no se podia poner en discusion una cosa que habia pasado en la otra Cámara, y tenia razon. Pero el Senado excluyó la cuestion perjudicial y el Sr. Cantelli pudo desarrollar su interpelacion con mucho calor y colocando al ministro Nicotera en una posicion muy difícil por haberse dejado preocupar y acalorar, cuando habló en la Cámara de su antecesor.

El punto crítico de la discusion era naturalmente el de los cinco mil francos mensuales que el ex-ministro habia fijado al director de la *Gaceta*. Cantelli sostuvo que tal cantidad no era destinada al diario y que bajo su administracion nunca habia subvencionado á la prensa, diciendo que dicha suma era para otro objeto. Todos comprenden que el motivo de esta generosidad era un servicio de policía secreta hecho por el director de aquel diario. Es verdad que este es tambien propietario de un gran establecimiento tipográfico, pero muy poco se cree que la subvencion se haya relacionado con aquella industria. En resúmen, como se trataba de una erogacion de los fondos secretos de policía que administra el ministro de Gobernacion, ni Cantelli ni su adversario pudieron poner la discusion en sus términos.

El asunto, pues, concluyó como de costumbre, es decir, quedando cada uno con su oposicion. Nicotera queria que el Senado nombrara una comision que exhibiera á éste bajo el secreto, los documentos que se hallan en los archivos de su administracion, pero esta proposicion hubiera fácilmente enjendrado complicaciones, por tomar el carácter de una investigacion. Así modificando Nicotera, como lo hizo, algunas frases demasiado impetuosas, pronunciadas ya en la Cámara, Cantelli se declaró muy [illegible]

[illegible] les no pueden haber faltado los elementos de los estudios para hallar y ocupar un punto apto para el establecimiento de una colonia penal.

Una noticia muy singular ha llegado de Lóndres. Los israelitas mas ricos de aquella capital han concebido el gran proyecto de la adquisicion de la Palestina y parece que se han entablado ya las prácticas con el gobierno del Sultan. Deberemos ver en este siglo tambien la restauracion del reino de Judea y de la nacion maldita y expulsada en las cinco partes del mundo? Creo que esto seria la cesacion de una gran anomalía histórica y que la formacion de un pequeño Estado libre en aquel punto seria un elemento de civilizacion no indiferente.

Se han descubierto en Egipto algunos papiros que traen la historia de aquel reino bajo las 28ª, 29ª y 30ª dinastías. Dícese que están en excelente estado de conservacion y que tienen un gran valor porque aclaran mucho un período muy oscuro de la historia antigua del Egipto.

En Roma se ha constituido un Comité de hombres pertenecientes á la ciencia, para reunir y formar un museo Copernicano. Ya se sabe que el fundador de las ciencias astronómicas estudió en Roma, donde pasó algunos años y además de la memoria de honor colocada en la Universidad de la capital, quiérese ahora formar el museo. Un polaco que vive en Italia desde hace cuatro años, ha ofrecido ya una coleccion de obras y objetos referentes á la persona y á los estudios del grande astrónomo.

Don Pedro del Brasil, ha pasado diez dias aquí, visitando como de costumbre, muchos edificios y ruinas etruscas y romanas. Anteayer ha salido para Venecia y cuanto antes, pasará, segun dicen, á Lisboa, donde hay en este momento mucha agitacion, con motivo del tráfico de los esclavos africanos, cuestion que ha provocado allí tambien una crisis en el gabinete.

Se prepara en Nápoles para el mes próximo, una Exposicion nacional artística y el tercer Congreso de los artistas italianos. Todo promete por ahora, que la reunion y la exposicion serán muy interesantes, tanto mas, cuanto se cree que en la primera se pondrá en discusion el proyecto del gobierno que se refiere á la concentracion del movimiento artístico nacional en Roma. La discusion promete ser muy viva, porque á excepcion de los romanos, todos los demás artistas se hallan acordes en la idea de combatir la centralizacion y dejar libre á las escuelas italianas en su natural y progresivo desarrollo. En todas partes, y mas en Italia, el arte rechaza cualquier vejímen y reclama la mas completa libertad, porque no ha sido mas que con la libertad que en Italia llegó, sobre todo la pintura, á una elevacion que queda y quedará para siempre insuperable.

ASUNTOS DE ORIENTE—Un diario ruso ha dicho que la conducta de la Italia en la cuestion oriental, depende de la conducta del Austria. La reserva de nuestro Gobierno, que se esplica muy bien con la situacion interna que no permite una política de aventuras, puede ser aconsejada muy bien por la conducta del Austria, Estado limítrofe y con el cual existe una cuestion de nacionalidad muy grave, la del Tirol. El Gobierno ruso que trata ahora de asegurarse el apoyo de Austria, estando seguro del de la Alemania, oponiendo así una liga insuperable á la Inglaterra, tendrá á su favor tambien á la Italia, que espera el Tirol y una ocupacion de Tunez. Las simpatías francesas por la Rusia son conocidas y creo que superado el obstáculo del Austria, que no es indiferente por motivo de su antagonismo con la Hungría, se haria muy fácilmente una liga europea, que paralizaria todos los esfuerzos de la Inglaterra.

Las Cámaras inglesas y la prensa han emprendido una série de ataques muy enérgicos contra la Rusia, que en premio del retiro de su ejército pide la supresion de los tratados de 1856 y por consiguiente la supresion de la garantía europea con respecto á la integridad de Turquía. La posicion tomada por la Rusia es escelente. El ejército, pronto para la accion, obliga á la Turquía á gastos enormes que no puede soportar; é invocando, como hace, la accion de todas las potencias, rechaza la responsabilidad de la guerra. Ninguna potencia contestó á la nota rusa, enviada despues de la conferencia, porque ninguna se quiso empeñar con declaraciones formales. Ahora la Rusia ha enviado otra nota en la que pide una contestacion á la primera y cierra las espaldas á la diplomacia para que se le dejen las manos libres ó se emprenda una accion comun.

Entre tanto el General Ignatieff visita Viena, Berlin, Paris y pasará á Lóndres para apoyar con su experiencia y su autoridad, las dos notas diplomáticas de su gobierno. Inglaterra resiste, pero creo que despues de la conferencia, debió haber adoptado con franqueza una política menos egoista y oir los consejos de Gladstone y de los jefes liberales. Adonde la situacion aparece mas despejada, pero en realidad es muy oscura, es en Servia, donde se ha hecho la paz con la Turquía, pero los partidos trabajan mucho para destituir al príncipe actual. Las prácticas con el Montenegro han llegado á buen punto, y si estalla la guerra, la Rusia podrá concentrar todos los ejércitos por el lado de Bulgaria. La agitacion en la isla de Candia se ha estendido mucho y amenaza convertirse en una verdadera insurreccion.

En Constantinopla la anarquía es la dueña. El Sultan está solo y todo el mundo lo sabe. Los partidos interiores trabajan mucho y se trata de intentar hasta un cambio de dinastía, destituyendo la de los Osmanes á que pertenecian los últimos sultanes. Para completar el lado cómico de la situacion, se sabe que la Puerta ha pedido *tres años* de tiempo para aplicar las reformas constitucionales y si el éxito es infeliz aceptará entonces las condiciones que puso la conferencia, es decir, la tutela internacional! El verdadero indicio de que la situacion es muy tirante y no tiene otra solucion que las armas, es la noticia oficial que en Herzegovina y en Bosnia se han tomado otra vez las armas ocupando así un número considerable de tropas musulmanas.

C.

SECCION OFICIAL

Los Comisionados del Gobierno.

Santa Lucía, Abril 16 de 1877.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

Terminada la Comision con que el Superior Gobierno nos honró, para averiguar la verdad de las denuncias sobre robos de haciendas en la segunda seccion del Departamento de San José, y segunda y novena seccion del de la Florida, tenemos el honor de elevar á manos de V. E. la sumaria instruida con tal motivo.

Cumple á nuestro deber aprovechar esta oportunidad para hacer á V. E. algunas observaciones que creemos importantes.

Inútil es, señor Ministro, que el Superior Gobierno trate de moralizar la administracion pública y de garantir la propiedad de los habitantes de la campaña, si los agentes de que tiene que valerse no responden á aquellos legítimos y patrióticos deseos.

Los robos perpetrados desde muchos años hasta la fecha, en la segunda seccion del Departamento de San José, prueban la verdad de nuestra aseveracion y la confirma el hecho de haber sido encontrada por nosotros en la majada del titulado coronel D. José M. Pampillon una *punta* de ovejas, parte del robo hecho al vecino D. Agustin Irrazabal, de cuyo robo todo el vecindario y las mismas autoridades tenian noticias.

Pero se trataba de D. José M. Pampillon y sus cómplices, segun las resultancias del sumario, y esto era lo bastante para que autoridades y vecinos por no comprometer sus personalidades los unos, no cumplieran con sus deberes, y los otros soportasen en silencio el palmario saqueo de su propiedad.

Al vecino D. Domingo Lahornaga se le roba una tropilla de caballos, la que es quitada por Lahornaga y algunos vecinos á los parientes y cómplices del referido Pampillon, quien se presenta al dia siguiente á reprender á Lahornaga y á exigirle la devolucion de los bozales que llevaban los caballos, pues eran, decia, de su propiedad.

Este hecho es público y notorio y debemos suponer que hasta del conocimiento de la autoridad.

Este solo hecho bastaria para condenar al comisario de la seccion que nos ocupa.

Difícil seria enumerar los robos practicados en la 2.ª Seccion de San José, como describir el terror que el titulado coronel Pampillon habia infundido en aquel pobre vecindario,—solo presenciando aquel cuadro se pueden calcular sus dimensiones.

En la segunda seccion de San José, al vecino don Luis Bertereche se le viene robando sus haciendas por espacio de algunos años, sin que se haya descubierto ninguno de los robos, ni castigado por consiguiente, á ninguno de los ladrones.

Nosotros tuvimos la suerte de encontrar en el mismo pueblo de San José á Braulio Zequeira uno de los ladrones de las haciendas de Bertereche, en cuyo poder se encontraron quinientos cincuenta y tres animales lanares.

Aunque este robo tuvo lugar hace como cuatro años, hemos creido un deber el proceder á la prision de Zequeira, desde que no hay prescripcion para los delitos, y mas cuando se trata de garantir la propiedad de un vecino tan acosado por los ladrones.

El robo de ovejas denunciado por el señor Davison, en un puesto [illegible] segunda seccion del Departamento de la Florida, es en nuestra opinion, y segun el sumario mismo, improbable, pues solo hay la declaracion del capataz, la del puestero y la del comisario de la seccion, de los que no resulta ni el mas pequeño indicio, ni la mas mínima sospecha, á pesar de los esfuerzos hechos por el capataz del establecimiento segun su propia declaracion y la del comisario de la seccion que ha continuado las averiguaciones hasta el departamento de Minas, pues en esos dias *Santa Lucía Grande* y *Santa Lucía Chico* estaban crecidos y las ovejas solo podian llevar un rumbo, que era en el que se perseguian.

Hemos dicho que este robo es improbable, por las circunstancias referidas, y porque difícil es arriar de ochocientas á mil ovejas, sin que quede algun vestigio, alguna noticia siquiera de su pasada.

En este caso, solo tenemos que lamentar alguna falta de actividad de parte de la policía, pues á la simple denuncia de un robo de semejante magnitud, ha debido el mismo Jefe Político constituirse al lugar del suceso, y no conformarse con mandar al mismo comisario de órdenes, quien segun el sumario, no llegó á la casa del puestero donde se verificó el robo denunciado y el que dice que es la primera declaracion la que nosotros le hemos tomado.

El robo de ovejas en el establecimiento del señor D. Jaime Cibils, novena seccion del Departamento de la Florida, está probado, habiendo encontrado algunas ovejas y una recien contraseñalada en los establecimientos de los hermanos Martinez, que están á disposicion de V. E. en la cárcel pública por ese delito.

Llamó nuestra atencion, que estas ovejas hubiesen sido ya encontradas por D. Pedro Iglesias, capataz del señor Cibils, y en presencia del segundo comisario no hubiese querido recibirlas.

Don Pedro Iglesias esplica este proceder, diciendo que él no se recibió de las ovejas, esperando que la autoridad tomase las medidas que son de órden en tales casos, lo que ha esperado hasta la fecha en que llegamos á su establecimiento.

Ha de llamar la atencion de V. E. que no hayamos aprehendido á Pampillon y sus cómplices; pero esto ha sucedido por habernos prevenido S. E. el Sr. Gobernador, que el referido Pampillon habia prometido bajar á la capital á sincerarse de los cargos que se le hacian.

Por el sumario adjunto verá V. E. que hemos recorrido minuciosamente la segunda seccion del Departamento de San José y la segunda y novena del de la Florida.

Creyendo haber cumplido la comision á satisfaccion del Sr. Gobernador y de V. E., tenemos el honor de saludarlo con toda nuestra consideracion y aprecio.

Máximo Tajes—Vicente Garzon.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 8 de 1877.

Resultando de la presente comunicacion y del estenso sumario que le acompaña, comprobados de una manera evidente los hechos denunciados al Gobierno sobre robos de haciendas y otras tropelías cometidas contra vecinos pacíficos y laboriosos del Departamento de San José; y resultando que la autoridad policial de esa importante zona de la República no ha ejercitado su accion con el celo y actividad que correspondia tratándose de las garantías á la propiedad que el Gobierno tanto ha recomendado á todos sus delegados, resuelve sin perjuicio de otras medidas que sean del caso, exonerar del cargo de Jefe Político del Departamento de San José al ciudadano don Patricio Gomez, ordenando al mismo tiempo la publicacion de la nota de los señores comisionados y la presente resolucion.

Por nota, agradézcase á los señores comisionados, el celo y actividad que han demostrado en el desempeño de la comision que el Gobierno les confió.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

—

Ministerio de Gobierno,

Montevideo, Abril 18 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República

DECRETA

Art. 1.° Exonérase del cargo de Jefe Político del Departamento de San José al señor don Patricio Gomez, nombrando para subrogarlo al ciudadano don Héctor S. Soto.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

LATORRE.
José M. Montero (hijo)

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 17 de 1877.

El Gobierno con esta fecha ha exonerado del cargo de Jefe Político del Departamento de San José al ciudadano D. Patricio Gomez, nombrándolo á Vd. en su reemplazo.

Por mas sensible que le sea la determinacion que acabe de tomar con el señor Gomez, ella no obedece á otros móviles ni á otros dictados, que al cumplimiento estricto de sus deberes y á la promesa solemne que hizo al país, de garantir por todos los medios á su alcance, las vidas y propiedades de los habitantes de la República.

El importante cargo que vá á desempeñar, le impone sérias obligaciones y compromisos á cuya ejecucion, debe Vd. contraer todo su patriotismo y voluntad, secundando de una manera elevada y digna la marcha del Gobierno.

Los altos propósitos de la administracion actual, esperan confiadamente que Vd. contribuirá, en la esfera de sus facultades á realizarlos y en ese sentido al comunicarle su nombramiento de jefe político del Departamento de San José, me es grato felicitarlo haciendo votos porque en ese puesto se haga Vd. siempre acreedor á las simpatías de sus habitantes y á la confianza del Gobierno.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José M. Montero (hijo)

Al Sr. D. Héctor S. Soto, nombrado Jefe Político del Departamento de San José.

—

Comision encargada de la extincion de billetes.

Decreto Reglamentario 2 de Mayo 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 20,000 pesos que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel. Se aceptan propuestas desde 3,000 pesos hasta toda la cantidad.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 19 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Abril 17 de 1877.

Lindolfo J. Platero,
18.2 Secretario.

REPUBLICA ARGENTINA

Inauguracion de la estátua de Moreno

DISCURSO DE JOSÉ TOMÁS GUIDO

Conciudadanos:

Esta ceremonia no es simplemente una fiesta ó una pompa oficial. Envuelve significacion mas profunda. Representantes de dos ó tres generaciones rodean hoy la imágen de un hijo de esta tierra desaparecido de ella ha mas de medio siglo. Tal vez su espíritu se complace en la inmortalidad con el homenage que le enviamos. Ser amado despues de la tumba, y triunfar de ella, es la palma tegida para los predilectos.

«¿Pero quien es este mortal á quien se ha reservado esa victoria? Su elogio acaba de ser pronunciado por lábios elocuentes; y los mios, acostumbrados únicamente á ensalzar la virtud, lo saludan á la faz de nuestra bandera nacional. Séame permitido recordar que soy consecuente conmigo mismo, porque mi primer escrito publicado allá en un tiempo lejano, fué para reclamar del gobierno un mausoleo á Belgrano, y un cenotafio al doctor D. Mariano Moreno. Ese voto ingénuo ha sido satisfecho de un modo tardío, pero espléndido. Ambos tienen ya estátuas.

Era necesario que así fuera, por que sinó ¿dónde estaria la justicia de los argentinos? ¿En qué consistiria la civilizacion á que aspiran?

Hay en estos momentos algo que halaga el instinto humano hácia la perfeccion. Así como se purifica el creyente delante del santuario, así el patriota siente noble emocion al hallarse en compañía de varones ilustres por la magia del arte que les infunde vida.

Los Atenienses pasaban de la contemplacion de Minerva en el Partenon á la de sus héroes tallados en mármol pentélico.

Nosotros tambien pedimos á la naturaleza sus creaciones mas preciosas para encarnar en ellas nuestros recuerdos fugitivos.

Moreno, predestinado á una mision augusta, apareció en el momento favorable para consumarla.

Una docilidad atractiva, un raro candor y los ejemplo de familia, le prepararon á cosechar los frutos de la sabiduría, y á derramarlos en su paso.

Fué testigo de la magnanimidad de Buenos Aires al defenderse de dos invasiones estrangeras, salvando la cantidad de sus Penates.

Su mente se nutrió, despues con la sustancia del Derecho, emanada de sus fuentes antiguas, y con el estudio de la historia de las naciones, remontando á las causas de su grandeza y de su decadencia.

La filosofía le abrió sus horizontes, y lo llevó á descubrir rutas menos ásperas para la humanidad esclavizada.

La sociedad del pasado se agitaba sobre sus cimientos, y el mundo de Colon atendia al inminente rumor de sus volcanes.

El Imperio Colonial mas vasto iba á romper sus eslabones.

Presajios no menos fatídicos que los que anunciaron á Moteuzuma la ruina de sus Dioses, turbaban á los cortesanos convertidos en opresores. Ellos tenian razon para alarmarse, porque un grupo valeroso de hombres libres se aprestaba á derribar en una hora un edificio de tres siglos.

Todos vosotros conoceis esos fastos.

La suerte estaba echada, y la patria se apercibió á los combates de la libertad. Así las Vestales del Sol se preparaban á los sacrificios cuando el Astro doraba la nieve de los Andes.

Moreno aparecia como el heraldo de esa regeneracion deseada.

El fué miembro de la primera Junta Gubernativa. El Virey Baltazar Cisneros habia retrocedido ante el nuevo Daniel. No tardó en concentrar la admiracion de todos un tribuno que electrizaba al cabildo, que enseñaba al pueblo con elocuencia clásica, y que llevaba al Poder la pureza de la juventud.

La palabra «República» no fué pronunciada desde el primer instante; pero estaba en la conciencia de todos, y el pampero la difundia en las regiones del Rio de la Plata.

Las concepciones de Moreno como gobernante todo lo abrazaron: la paz, la guerra la legislacion, la instruccion pública, la política exterior.

La imaginacion se transporta á esos primeros dias ¡Qué actividad! ¡Qué prevision! ¡Qué energía! ¡Qué desinterés! ¡Qué sorprendentes resultados!

Un lenguaje nunca escuchado habia sostituido al árido formulario del despotismo en fuga.

Una mañana se leyó un Decreto contra un vecino que, en una espansion amistosa habia hablado de una corona imperial para uno de los patricios de aquella época. Se le castigaba, decia el Documento, porque un ciudadano ni ébrio ni dormido puede tener un pensamiento contrario á la libertad de su patria.

Tales eran las ideas de una Revolucion destinada á dar á la ley moral bases indestructibles.

En medio de esta iniciativa fecunda, Moreno fué enviado á Inglaterra para propiciar las simpatías de esa nacion á la independencia de América.

Acompañábanle dos porteños, partícipes entusiastas de su labor y de sus sentimientos.

El viajero, herido de repente por una dolencia estraña, conoce que vá á abandonar la morada terrena, cuando apenas empezaba á cruzarla. Dirige entonces una exhortacion sublime á esos amigos sobre sus deberes con la patria. Fueron un hermano suyo y mi padre los que recibieron los últimos resplandores de esa llama vital que se apagaba en el Océano.

Ahora, despues de tantos años de borrasca, retoñan las semillas del bien. Nos incumbe cultivarlas y transmitirlas á la posteridad.

El magistrado y el paisano, el opulento y el menesteroso, el anciano y el niño, traen á este lugar la ofrenda sencilla de la gratitud de todo un pueblo.

El génio de Moreno sonrie desde este pedazo de su nativo suelo á la República Argentina, como si estuviese pronto á revelarle el secreto de la gloria y la felicidad.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Febrero 23 de 1877.

Como observó aquel diario quedó el campo enteramente libre en Constantinopla á las intrigas y á los agentes provocadores, y los acontecimientos que acaban de tener lugar, cuyo orígen y fin aun son desconocidos en parte, podian haberse evitado si hubiese allí un embajador sagaz y enérgico; convenia mucho que el gabinete mandase á aquella capital un representante de la mas elevada categoría.

Antes de haber suscitado el Sr. Gladstone, el 16 de Febrero, una discusion relativamente al efecto de los tratados de 1856, sin presentar mocion, el gobierno en respuesta á una interpelacion esplicó que pensaba responder á la circular rusa, pero que la fecha de esa contestacion dependeria del curso de los sucesos.

Se estaba tratando ahora de negociaciones de paz entre la Turquía por una parte, y la Servia y el Montenegro por otra. Acababa de haber un cambio de gobierno en Constantinopla, y como cuestion de interés europeo era conveniente que el gobierno inglés antes de manifestar sus ideas tuviese algunos conocimientos de los demás Estados.

En vista de esta anticipacion el Sr. Gladstone prorumpió con sus preguntas sobre los tratados, en un discurso que de cierto no es uno de sus mas elocuentes, sosteniendo que el gobierno habia aseverado en otro tiempo que los tratados obligaban á la Inglaterra á defender la Turquía por las armas, y solo habia sido impedido á proceder de acuerdo con esta opinion por causa de las manifestaciones contrarias del país.

Empeñándose despues en la defensa de su propio gabinete con relacion á Turquía, procuró demostrar que las declaraciones de los diversos miembros del actual gobierno habian variado mucho, y concluyó preguntando al Ministerio si nunca habia sido de opinion que los tratados nos obligan á hacer la guerra para defensa de Turquía, y en caso afirmativo si los acontecimientos habian modificado esa opinion. Al Sr. Gladstone respondió con un discurso de gran energía el Sr. Hardy, Ministro de la Guerra, admitió que lord Derby hubiese pensado en la posibilidad de ser llamado á defender por las armas la independencia é integridad de Turquía.

No, sin embargo, dijo, por causa del tratado general de Paris que reconocia aquella independencia é integridad como parte del sistema europeo, á pesar de insistir la Puerta en que el reconocimiento implica la obligacion, sino por causa del triple tratado que se le siguió.

«Seria, observó el Sr. Hardy una gran humillacion para el país si, llamados por la Francia y Austria para cumplir nuestras obligaciones resultantes del tratado, tuviésemos que decir que á pesar de tener valor para nosotros la obligacion, aun así, á consecuencia de las ideas del país y de la Cámara de los Comunes, no podíamos cumplirla.»

Esta declaracion fué recibida con estrepitosos aplausos que podian ser dados tanto mas sinceramente cuanto menos responsabilidad alguna acarreaban.

«Esta posicion seria muy humillante, pero será probable que tal cosa haya de suceder, esta es otra cuestion. No creo probable que la Francia ó el Austria exijan de nosotros que demos cumplimiento á nuestra obligacion, ni pienso que la Turquía tenga derecho alguno, no habiendo sido parte en el tratado, de exijir de nosotros que lo hagamos.»

Y la subsiguiente declaracion del Sr. Hardy, de que no ayudaria á obligar á la Turquía, importó una repeticion y confirmacion de lo que se habia dicho en la Cámara de los lores en el primer dia de sesion—á saber, que no tomaremos armas en favor del Imperio Otomano, ni contra él.

«Espero, concluyó diciendo el Sr. Hardy, que la Inglaterra se conservará fiel al principio establecido, en el cual hemos procedido en general relativamente al gobierno interno de los otros paises—á saber, que la responsabilidad es demasiado grande para que establezcamos reglas exactas para ellos ó hagamos ejecutar esas reglas por medio de la violencia. *(Aplausos.)*

«Es muy sensato y prudente que se procure imponer á la Turquía todo cuanto fuese necesario en beneficio suyo y para el bienestar de sus súbditos cristianos, oprimidos como han estado hace tantos años. Es justo que hagamos todo cuanto estuviese á nuestro alcance, empleando toda la influencia que nuestras largas relaciones con Turquía deben habernos grangeado; es justo que empleemos toda nuestra presion moral, y efectivamente espero que ella, combinada como ha sido con la de todas las otras potencias de Europa, no habrá dejado de producir efecto en Turquía; y que, mucho se hará para mejorar la condicion de sus súbditos. *(Aplausos.)*

«Un honorable miembro de esta Cámara, en un opúsculo que publicó, habló de dificultades que se resuelven por sí mismas. Suscitó algunas dificultades muy estraordinarias, y su respuesta fué que ellas se resolverán probablemente por sí mismas. Puede ser que así sea en este primer caso. Entre tanto no dejaré de asegurar que si el nudo es difícil de desatar, aun no llegó para nosotros el momento de aplicarle la espada.

«Por tanto, concluyo como empecé, diciendo que, á pesar de que no estamos obligados á empeñarnos en una guerra por Turquía, estamos comprometidos, no para con ella solo, sino para con la Europa en general, á mantener la fé de los tratados que no tenemos derecho de violar.»

La discusion habria finalizado aquí si no fuese la indiscrecion de un ministerialista y la ventaja que una discusion sin motivo traia al partido del gobierno. En estas condiciones el Sr. Gladstone fué atacado acremente por causa de su agitacion autónoma y por haber hecho despues acusaciones al gobierno sin mostrar disposicion alguna de probarlas en el parlamento. Dijéronle que estaba obligado, como hombre de honor, á retirar ó á probar sus censuras, y le preguntaron categóricamente si pensaba consultar la opinion de la Cámara de los comunes sobre el procedimiento del gobierno.

A esta provocacion replicó el señor Gladstone que era demasiado viejo para dejarse obligar á revelar su plan de campaña, que los ministros no tendrian razon para quejarse de reticencia ú omision por su parte y que continuaba siendo de opinion que el proceder del gobierno exigia vigilancia. El Ministro de Hacienda repuso que no seria digno ni útil para el interés público que la oposicion se limitase á andar á la pesca de cuestiones que prometian mucho, pero que no [illegible] cosa alguna.

El gobierno no se oponia á un escrutinio; de hecho hasta lo pedia; pero en el interés de la paz, ó la oposicion habia de admitir que se habia engañado en la apreciacion de la política del gobierno, ó tenia que presentar una mocion formulando su política á la cual se pudiese entonces dar una respuesta leal.

Lord Hartington añadió que el gobierno habia de tener una oportunidad de defender su política, y que si la oposicion no lo habia desafiado era porque la política actual del gobierno disentia de la del año pasado, porque habia atendido las voces del pueblo. No admitia que las acusaciones contra el gobierno fuesen infundadas, porque la política de los Blue Books era muy diferente de la de los discursos de Aylsbury y Guildhall.

«Tal vez, añadió el jefe de los liberales en la Cámara baja, estamos confiando en la actitud de Alemania y Austria. Tal vez supongamos que los intereses alemanes y austriacos hagan vigilantes á los estadistas de aquellos países, y que la Rusia retroceda sabiendo que no tiene ventajas materiales que esperar de la guerra. Pero puede ser muy bien que ni Alemania ni Austria tengan interés alguno en Asia y que las provincias asiáticas de Turquía estén tambien espuestas á un ataque. La Inglaterra tiene valiosos intereses en aquellas provincias del Asia: pueden venir á ser el camino mas directo para la India.»

Despues de una agitada discusion se levantó la sesion para continuar esta noche.

Antes de haber provocado el duque de Argylo á la Cámara á discutir «lo que se hará ahora,» el *Economist* demostró el poderoso motivo que tenia la Inglaterra para abstenerse de toda coaccion moral sobre la Turquía, medida en que los diarios liberales continúan insistiendo.

«Es imposible, dice el *Economist*, resolver la cuestion oriental. En toda la lista de los remedios políticos, no se encuentra el nombre de uno solo que sirva para curar con presteza enfermedades tan complicadas. Solo los siglos pueden hacer desaparecer las dificultades que ellos mismos produjeron. Nuestra esperiencia de la India nos demuestra que no es difícil gobernar á los hijos del Asia, pero que enseñarlos á gobernarse es dificultad casi insuperable. Las enfermedades complicadas se agravan con el cambio de los remedios.

«No hay probabilidad de que una intervencion conjunta de las potencias sea clara en su concepcion y coherente en la práctica. Las potencias se desavinieron entre sí. Ellas solo quieren entrometerse y perturbar los negocios de Turquía. Nuestra intervencion en comun con una potencia en que no podemos confiar enteramente, seria absurda. Y en este caso ¿quién puede decir que sabe con certeza lo que quiere la Alemania, cuál sea la política de Austria, ó aun mas, lo que la Rusia desea y piensa hacer?»

La discusion en la cámara de los lores escitó mucho interes en el público.

«Aun podemos, dice el *Daily News* del 20 de Febrero, poner límites á la perturbacion de la paz en Oriente. Hasta se puede decir que ninguna de las seis potencias tiene tanta influencia como la Inglaterra. Es ella actualmente *dominus litis*. Cada dia pues de silencio é inaccion contribuye á minar nuestra influencia. De aquí á pocas semanas puede ser que la corriente de los acontecimientos sea por demas impetuosa para dejarse contener aun por una accion definitiva de nuestro gobierno.

«Pero por ahora la ejecucion de las reformas que nos darian una garantía está en nuestras manos. Algunas palabras pronunciadas con claridad y oportunamente podrian deshacer las nubes de guerra que se amontonan.»

El debate fué brillante; el duque de Argyle, elocuente, altivo y violento, atacó toda la línea de la posicion ministerial, rechazó su defensa de la sublevacion cristiana en los Estados de los Balkans, declaró que mantener el dominio turco era una política inmoral é insistió en que se dijese cuales eran las medidas que el ministerio tomaria ahora para llevar á efecto las propuestas de la conferencia. Lord Derby, sensato, solemne y grave, admitió que los sucesos de Bulgaria habian en cierto modo, alterado la política del gobierno en el otoño; pero que el motivo principal del cambio fué el estado de los negocios en Servia; que el ejército servio era compuesto en casi toda su totalidad de voluntarios rusos y que, como consecuencia, de hecho la Rusia, aunque no lo confesase, estaba en campaña.

Cada derrota servia era una derrota rusa, y el peligro consistia en que la opinion en Rusia se agitase hasta el punto de hacerse inevitable la guerra con Turquía. Esto era el peligro inminente en que la Europa estaba obligada á reflexionar. El ministro negó enérgicamente que jamás se hubiese pensado en que, si la Turquía rechazase las reformas propuestas por las potencias, hablamos de imponerlas por medio de una union de todas las potencias de Europa. Esta no es, dijo, la política del gobierno de Su Magestad.

«Milores, añadió, vengo preparado para discutir el asunto que trató el noble duque. Si él ó cualquier otro de los nobles miembros de la Cámara desea continuar la discusion de la política, estoy pronto á fundar las opiniones que he emitido.

«Estoy pronto á demostrar que la coaccion nada significa, si no tiene por fin la guerra, y que esta traeria todos los peligros posibles para la paz de Europa.

«No entro ahora en esta cuestion, porque el noble duque no la suscitó tan formalmente que me justifique discutirla. El noble duque dijo: decidme lo que no pensais hacer: pero se abstuvo de formular la otra cuestion: decidnos lo que vais á hacer. Esa pregunta es de tal naturaleza que no se puede esperar que hombre alguno en mi posicion le responda.

«Tenemos que considerar la voluntad de las demás potencias y la posibilidad de buen éxito de cualquier propuesta que hagamos. Puedo, pues, decir que desde que terminaron las sesiones de la conferencia no hemos estado inactivos.

«Hemos demostrado á la Servia y al Montenegro la gran importancia que hay para ambos en hacer la paz con la Turquía, lo mas pronto posible. Pero algunos dias mas y veremos cuales son los resultados de nuestros esfuerzos para ese fin.

«Si se hiciese la paz, se habrá conseguido al menos la mitad del objeto de la conferencia. Queda, naturalmente, la cuestion de las reformas internas.

«En cuanto á esto no estoy aun preparado para manifestar una opinion definitiva. Quedó muy impresionado con una idea presentada por Midhat-Bajá en la conferencia, de que debia concederse á la Puerta un plazo razonable para reflexionar lo que se habia propuesto y llevar á efecto las reformas á su modo; y si en este plazo razonable, cualquiera que fuese, nada hubiese ella hecho, las potencias tendrian el derecho de exigir garantías.

«Pero ahora apenas estamos en el principio de la sesion y cualquier cosa que hagamos ó pensemos hacer en los cinco meses próximos, quedará sujeta á la censura del parlamento. Como aun no sabemos qué harán las demás potencias, no puedo hacer una esposicion mas esplícita por ahora. La cuestion de paz ó guerra entre la Turquía y los principados queda aun sin solucion. Si hubiese una guerra, temo que sobrevengan complicaciones que afecten materialmente el resultado. Si hubiese paz, vendrá entonces la cuestion de administracion y reformas internas; y creo que los nobles lores admitirán que el procedimiento regular en cualquier país es primero la paz y despues las reformas.

«Ningun país puede reorganizar su sistema de gobierno mientras conserve cerca de medio millon de hombres en armas para impedir una invasion, y mientras sus finanzas estuviesen agotadas por las exigencias de la guerra.

«Un país que piensa ejecutar un plan de reformas puede sostener razonablemente que hay al menos alguna posibilidad de que lo consiga con buen éxito; sin paz, desaparece esa misma posibilidad.

«Milores, lo mas que os puedo decir por ahora, es que estaré siempre dispuesto á dar á esta Cámara con la mayor franqueza todos los esclarecimientos que el estado de los negocios permitiese.»

(Continuará)

Alemania

Heidelberg, 12 de Marzo.

El asunto mas importante de que trata estos dias la prensa alemana es el relativo á la fusion de los diversos elementos conservadores. Este asunto de que se venia hablando hace algun tiempo, ha adquirido mas importancia y actualidad por haberse trasladado hácia la derecha el centro de gravedad del Parlamento que antes se hallaba entre los liberales. Ya en la eleccion de mesa del Reichstag y de mesas de las secciones se ha visto bien patente la influencia á que están llamados los conservadores en la actual legislatura. Pero esa influencia no puede ser del todo efectiva si continuan como hasta aquí haciéndose cruda guerra los conservadores históricos y los conservadores liberales ó del Imperio. Existe, pues, el proyecto de conciliarlos y de atraer al grupo conservador así formado algunos otros elementos afines que hoy se hallan dispersos en varias direcciones políticas.

Tales proyectos cuentan sin duda con la aprobacion de elevadas personas, á juzgar por el apoyo que hallan en periódicos como el *Reichsanzeiger*, (oficial) y la *Norddeutsche allgemeine Zeitung* (oficiose), los cuales trazan el mas brillante cuadro de las esperanzas que podria realizar la union de los conservadores.

Al propio tiempo los nacionales liberales toman sus medidas para entenderse con los conservadores en las cuestiones importantes que hayan de decidirse por votacion, pues de otro modo no podria votarse proyecto alguno por falta de mayoría. Los progresistas que por primera vez no tienen este año representacion en la mesa del Parlamento, siguen enemistados con los nacionales-liberales y les dirigen sermones por el estilo del siguiente que copio del *Berliner Tageblatt*:

«La perspectiva de no poder reunir mayoría en el Parlamento sino es juntándose á los conservadores, no desagrada mucho á los nacionales-liberales. Buscan escusas para ocultar á sus electores que, á consecuencia de su imprudente táctica, reducida á ceder siempre y en todo, se ven ahora obligados á echarse en brazos de los sucesores de los antiguos partidos feudales, [illegible] todavía algun papel político. Dicen que subsistirá la separacion de principios entre los nacionales-liberales y los conservadores y que solo se tratará de union en casos dados. Pero la misma precipitacion con que se defienden antes que nadie les haya acusado, negando haber contraido alianza con los conservadores, prueba el apuro en que se encuentran. Por lo demas, harto sabemos que los nacionales-liberales están decididos á hacer causa comun con los conservadores siempre que el gobierno lo desee. Los resultados de ese cortesanismo se han de ver muy pronto.

Al recibir á los individuos que componen la mesa del Reichstag, el Emperador les habló de los asuntos señalados en el discurso del trono, y en particular de la cuestion de Oriente. Díjoles que habia esperanzas de mantener un acuerdo pacífico entre las potencias. Es indudable, en efecto, que actualmente hay un cambio activo de comunicaciones diplomáticas, de las cuales puede salir la paz ó la guerra de un momento á otro. Lo que se busca es un medio, una solucion para que Rusia pueda retirarse sin desdoro de la posicion belicosa en que se ha colocado. Esto es muy difícil, pues, como dije en mi carta anterior, la movilizacion de las tropas rusas ha tomado grandes proporciones, y la actitud de Rusia en armas entra bajo la ley de aquella antigua divisa que ostentaban las espadas toledanas: *No me saques sin razon, ni me envaines sin honor.*

Júzguese la importancia del movimiento militar por estos datos que publica la *Correspondencia provincial* de Viena: Los ejércitos movilizados actualmente comprenden 20 divisiones de infantería, 5 brigadas de fusileros, 9 divisiones de caballería, 150 baterías volantes, montadas y de montaña, y un material de batir de mas de 500 piezas de grueso calibre.—Estas fuerzas se reparten como sigue: En el Cáucaso, 4 divisiones de infantería, 1 brigada de fusileros, 2 divisiones de caballería, 9 regimientos de cosacos, 35 baterías de campaña y un material de 150 piezas de batir; total 115,000 hombres, y de ellos 95,000 combatientes. No se cuentan las guarniciones de Alexandropolis y otras plazas fronterizas.—En el litoral del Mar Negro desde Kertch hasta Ackermann, 4 divisiones de infantería, 2 de caballería y 28 baterías de campaña; total 100 mil hombres y de ellos 80,000 combatientes, sin contar las guarniciones de Kertch, Otchakoff, Bender, Ackermann, etc.—En Besarabia, en el espacio comprendido desde la frontera moldava y Zomerinka por un lado y Radyena por otro, todo el ejército del Sur, es decir, 8 divisiones de infantería, 1 brigada de fusileros, 4 divisiones de caballería, 12 regimientos de cosacos, 60 baterías de campaña y 300 piezas de grueso calibre; total 200,000 hombres, de ellos 150,000 combatientes. Ese ejército dispone además de un gran tren de puentes y algunos destacamentos de marinería para el paso del Danubio. En el espacio comprendido entre Kameniec-Podolski, Lien y Vladimir-Volyski, la reserva ó sean 4 divisiones de infantería, 1 brigada de fusileros y 1 division de caballería; total 75,000 hombres, y de ellos 60,000 combatientes.—Además se ha formado una segunda reserva destinada á cubrir las bajas y ocupar los huecos que deje el ejército activo, y consta de 100,000 hombres. En resúmen, Rusia ha puesto sobre las armas unos 600,000 hombres.

Se comprende que habiendo avanzado hasta ese estremo, Rusia no puede retirarse del palenque sin haber obtenido alguna victoria moral ó material sobre su adversario. Por lo demás, en Rusia prosigue la lucha entre el partido de la paz y el de la guerra, y lo que principalmente mantiene al emperador Alejandro en sus deseos pacíficos es el miedo á las maquinaciones de los revolucionarios.

Volviendo á los asuntos de Alemania, diré que el proyecto de ley de presupuestos comunicado ya á la Cámara fija los gastos para el ejercicio de 1877-78 en 512.841,777 marcos, y autoriza al Canciller á emitir bonos del Tesoro por valor de 21 millones de marcos para aumentar el efectivo circulante de la caja principal del Imperio, y los mismos bonos por valor de 75 millones para operar la reforma monetaria.

Como dato curioso para demostrar que los grandes hombres en la política saben muy bien hacerse pagar sus glorias, tomo de la *Gaceta de Augsburgo* lo siguiente: «En el palacio Radziwill, comprado por cuenta del imperio para residencia del príncipe de Bismarck, se están haciendo obras de reparacion y mobiliario que exigen en los presupuestos de 1877-78 un crédito de 535,000 marcos, despues de haber consumido los créditos de 64,897 y 360,000 marcos acordados respectivamente en los presupuestos de 1875 y 1876. Confesamos que un palacio en cuyas reparaciones se gastan cerca de cinco millones de reales, no es mal regalo. Bien es verdad que, como sucede siempre en esas cosas, los cálculos hechos primeramente no anunciaban tan escesivos gastos, pues se declaró que bastarian 450,000 marcos para todas las obras y todo el mobiliario.»

Resulta de informes recientes que la emigracion de Alemania para Norte América ha disminuido considerablemente en los años de 1875 y 76. En este último solo emigraron por el puerto, que es el punto de partida de los vapores para América, 10,972 alemanes.

Las conferencias verificadas en Berlin entre los representantes de las compañías de ferro-carriles, por iniciativa del ministro de Comercio, para tratar de una tarifa uniforme de mercancías en todas las líneas de Alemania, han dado resultado satisfactorio. Desde 1.° de Octubre próximo se espera introducir la nueva tarifa general.

Los diputados del Schleswig Holstein á la Cámara prusiana, señores Kryger y Lasen, han declarado por escrito que no pueden prestar el juramento ordenado por la Constitucion. En virtud de esa declaracion cesan de ser diputados.—*J. G.*

Horrible drama en el mar

Traducimos del *Jornal do Commercio* de Lisboa:

«Poco distante de la costa de la América, acaba de pasar un horrible drama marítimo.

El buque *Mac Donald*, salido el 17 de Diciembre de Boston, encontró en la latitud 37° 23' y longitud 32° 30' una barca abandonada, desarbolada y llena de agua, pero flotante por efecto de la madera que constituia su cargamento. En ese buque habia dos hombres que fueron recogidos por el *Mac Donald*, uno de los cuales murió pocas horas despues, y el otro James Mac Langhlin, de Belfast (Irlanda), hizo la siguiente narracion:

El casco abandonado era el de la barca *Maria*, capitan Grayson, en viaje de Doboy, (Georgia) para Belfast, tripulada por catorce hombres. Abierto un rumbo, el buque se llenó tan rápidamente que fué imposible salvar vida alguna y hacer cualquier clase de provisiones. La tablazon de la carga impidió al buque hundirse, pero se tumbó, volviendo en seguida a su posision natural y los catorce hombres se encontraron anegados sobre la toldilla, por que era barrida por el mar, sin agua para beber ni comida alguna para alimentarse.

Horrible situacion! Como se hace desgraciadamente, no quisieron tirar á la suerte para saber cual de ellos serviria de alimento á los restantes, pero á medida que uno de los náufragos sucumbia desesperadamente, resultado del hambre y de otras privaciones, sus camaradas le abrian la garganta, bebian la sangre y devoraban crudo el corazon y los sesos, arrojando al mar las otras partes del cuerpo.

Habian transcurrido ya treinta y dos dias del siniestro, cuando los dos últimos sobrevivientes, habiéndose alimentado únicamente durante este largo intervalo de la carne y la sangre de sus compañeros muertos, fueron recogidos por el *Mac Donald*.

Carta de Paris

12 de Marzo.

El acontecimiento que mas ha llamado la atencion en los dias últimos ha sido el baile dado en el gran Teatro de la Opera en favor de los obreros lioneses que se ocupan en la fabricacion de sedería. Todo ha sido curioso y sorprendente en esta fiesta: en primer lugar el ver figurar entre la larga lista de las señoras que patrocinaban el baile y se encargaban del espendio de billetes y de presidir el sarao las que llevan los nombres mas aristocráticos de Francia. No era ya poco curioso este hecho tratándose de socorrer á individuos que constituyen la perpétua vanguardia de la revolucion, pero la fiesta abundó en sorpresas de otro género. Por de pronto, el producto que ha dado, que no ha ascendido á menos de 200,000 francos, de los cuales hay que deducir 60,000 de gastos; despues la fiesta misma que ha sido magnífica y brillante, la mas vistosa y admirable que jamás se haya dado en Paris en su clase, siendo así que todos esperaban fuese un fiasco como los bailes de máscaras llevados á cabo en el mismo local.

Para que todo fuese inesperado en esta reunion pública se notó que entre las 7,000 personas que á ella acudieron apenas si habia un par de docenas de *cocottes*, cosa nunca vista, porque en Paris se tropieza en todas partes con estas desdichadas criaturas y principalmente en los sitios donde la entrada es libre mediante retribucion pecuniaria. Por fin, caso no menos fenomenal, la entrada y salida de carruajes, el servicio de vestuario y la circulacion no dieron lugar á la menor apretura.

El edificio se habia decorado de una manera realmente fantástica convirtiéndolo en toda su estension, salvo la monumental escalera y los magníficos salones de descanso, en un inmenso jardin encantado con sus calles enarenadas, sus arbustos tropicales, sus macetas de raras y variadísimas flores y destacándose entre el follaje y los vivísimos matices de las flores mas caprichosas y fragantes un gran número de estátuas en mármol y bronce debidas al cincel de afamados escultores. Los estufas de la ciudad de Paris que son de una riqueza proverbial, habian sido saqueadas para realizar esta decoracion maravillosa, y de los almacenes de la villa habian salido tambien las soberbias estátuas de que antes hice mérito. En las plazas adyacentes al teatro y en el interior del mismo se habia prodi[illegible] finalmente todos los ujieres de las oficinas municipales y un gran número de empleados convertidos en bastoneros ponian órden y daban soltura

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 359.

Un peso papel representa 27 centésimos y 7 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 60 cents. papel.

El Oro

Abrió á 360 y cerró á 359—Despues de hora oficial siguió bajando hasta 354, subiendo despues á 356, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 20, Pueblo Nuevo del Sarandí, Rosario, Nueva Helvecia, Cerro Largo y Artigas.

El 21, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 23, (sin escala), ARAUCANIA — Agencia, Solis 35.

El 25, ACONCAGUA—Agencia, Solis 35.

El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 181 (altos).

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el *Rivadavia*:

Del Havre—H. Bolla.

De Tenerife—M. García, G. J. Tijera, S. R. Vela, señora y 3 hijos, R. R. Carballo, señora y 3 hijos, C. A. Rodriguez, señora y 2 hijos, C. Ossega, M. Hernandez y 1 hija, T. G. Guadalupe, G. G. y Acosta, N. Cabrera, A. Cabrera, M. Pereza, E. P. Espinola.

De Rio Janeiro—J. García, V. del Molino, J. García.

Por el *Galileo*:

De Buenos Aires—Bales Stokes, F. Aguirre, M. Mendoza, C. Fortunato, A. Bellerca, J. Fratellini, P. Battemia, J. Premio, J. Solles, L. Desalmo, N. Casatti, P. Pesquera, J. Año, J. Ambrosio, D. Segade, L. Francia, A. Barbie, M. Claudia, J. Miranda, G. Stuard, F. Madero.

Por el *Jaurú*:

De Asuncion—J. Lentellat, C. Curtado y señora, D. Wiery, señora y dos niños, J. Marchaud, G. Montau, S. Lagos, D. Conti, señora y 1 menor, J. Barner, M. García y Martinez; J. Guarimoni, J. Ravequi, señora y 1 menor.

Por el *Silex*:

De Buenos Aires—E. Tomonte, L. Caltorini, A. Lombardo, A. Cei, C. Rebardi, M. Perez, S. Berinsone, D. Pinde.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de vinos y encurtidos, muelle Capurro, á las 12.

Por los mismos, de existencias de una confitería, Buenos Aires 55, á las 3 de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de cerveza y camarones, muelle Capurro, á las 12.

Por Rodriguez, de un landó con arreos, frente á la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Previtali, de muebles, Colon 188, á las 12.

Por Sorracco, de muebles, Solis 55, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

... meses; Agustin Fregone, oriental, 22 meses. Manuel Carames y Castro, español, 63 años, casado; Antonio Lamotta, oriental, 4 años; María Iglesias, oriental, 8 dias; Ambrosio Silva, oriental, 3 años; María Torterolo de Pastorini, italiana, 70 años, casada.

MISCELÁNEA

La ley de la gravedad

APUNTES PARA UN ARTÍCULO SOBRE SUBIDAS Y CAIDAS

Regla general: todo hombre aspira á elevarse sobre los demas.

El de injenio, volando como las águilas.

El de espíritu vulgar, llenándose de humo como los globos.

El ambicioso sin dignidad, arrastrándose como los reptiles.

El primero admira, el segundo divierte, el último inspira lástima.

Admira y deslumbra con justicia la gloria de César, Napoleon y Bolivar, águilas que subieron á las mas encumbradas regiones de la humana grandeza.

Divierte la hinchazon ridícula de cierto rey persa, que ordenó que el monte Athos se retirara del camino, para dar paso á sus ejércitos; así como causa risa la fanfarronada de aquel alcalde brasileño, que mandó que si no llovia dentro de algunos dias, se demolieran los templos y se diera muerte á los frailes y monjas del lugar, *á fin de hacerle ver al Ser Supremo con quién se metia.*

Inspira lástima el favorito Prexaspes, aplaudiendo la muerte de su hijo, dada bárbaramente por Cambises; y, aunque con desprecio, se compadece al padre del emperador Vitelio, que llegó á subir á los puestos distinguidos en Roma, adorando públicamente á Tiberio como á Dios, y llevando colgada al cuello, como amuleto y preciosísima reliquia, una vieja sandalia de la impúdica y torpe Mesalina.

—

Natural y bueno es en el hombre ese deseo de sobresalir, ese anhelo por levantarse mas alto que los demas.

Lo antinatural y malo está en que para ello se empleen medios reprobados.

Descuret cuenta que dos artesanos pretendian el mismo destino; el que lo obtuvo por sus intrigas, aseguró á su competidor que él no habia dado ningun paso para alcanzarlo: «Bien lo creo, contestó éste, porque el que se arrastra no camina.»

Arrastrarse es el modo natural de progresion de los reptiles, y vale mas quedarse estacionario que avanzar de esta manera.

Nadie debe intentar ascender á la altura donde su naturaleza no encuentra elementos de vida, so pena de hacer un papel tristísimo y ridículo.

Campoamor ha dicho: «La sabiduría divina no ha creado mas que especialidades.»

De suerte que cada uno puede ser un génio en su esfera de accion.

« Fuera de ella todo hombre ó es un tonto ó es un loco. »

Terrible disyuntiva!

Ahora bien. ¿Por qué en el mundo escasean los génios y abundan los tontos y los locos?

Indudablemente porque el hombre no dá oidos á la voz de su conciencia; porque hace un estudio especial para lisonjearse á sí propio; y la lisonja con su lógica irresistible le ha persuadido que debe ser distinto de lo que es.

Lamartine no se hallaba contento con ser el primer poeta lírico de su siglo; queria ser financista y hombre de estado.

Hé aquí un personaje de gran talento empeñado en ser tonto!.....

Así como no es dado á los séres de la naturaleza subir al mismo límite de la atmósfera, así no le es dado á cada hombre pasar de las regiones donde su personalidad está llamada á respirar.

Hacer lo contrario, es rebelarse contra las leyes de la Providencia.

Es llegar á ser tonto pudiendo ser un génio.

Es constituirse en loco debiendo ser juicioso.

Es hacerse desgraciado teniendo en sí los elementos necesarios para ser feliz.

—

La vida humana tiene diversas gerarquías.

La igualdad absoluta entre los hombres es un imposible y un delirio repugnante.

Las conciencias semi-personales, los talentos mediocres y los injenios superiores no pueden vivir en la misma zona intelectual.

La virtud y el vicio son antípodas, y entre ellos media el infinito.

El hombre virtuoso y de talento, aunque se hallo perseguido y en la miseria, tiene que estar siempre remontado, resplandeciendo como el sol y viendo muy abajo al ignorante y al vicioso envuelto entre negras sombras, aun cuando se halle triunfante y en medio de los halagos de la dicha.

Nada de ilusiones abominables! Nada de amalgamas monstruosas!

—

Aspire el hombre á subir; pero conténtese con llegar á la esfera de accion que le es peculiar.

Este es el gran secreto de la felicidad humana.

Cuéntase que un zapatero criticaba las inmortales obras del pintor Apéles, y que oyéndole éste, gritóle, con sobrada razon: «Zapatero, á tus zapatos!»

El artesano á su vez habria hecho lo propio, si ...

Buenos actores del teatro del mundo los primeros, caen sin ser silbados; y pésimos los segundos, no saben hacer lo que los cómicos mas vulgares, cuando tienen que caer en el proscenio, esto es, componerse el vestido, á fin de quedar bien y no exitar la risa con la caida.

Conozco políticos que tienen la buena estrella de caer acompañados de los suyos. Les queda por lo menos, el consuelo del mal de muchos.

Y no faltan otros que caen solos y abandonados de los que antes tan solícitos los rodeaban, y es porque la desgracia no encuentra jamás cortesanos como la buena fortuna..

Hay caidas que inspiran compasion, y otras que nos son indiferentes; porque se realizan en fuerza de las leyes naturales de la sociedad.

Los hombres que suben sobre los demás, por la misma razon que sube el polvo de nuestras calles, porque sopla un buen viento, caen demasiado pronto y apenas entra en calma la atmósfera social.

No hay que compadecer á éstos: caen porque deben caer.

Así como los átomos del polvo, caen tambien esos colosos que vienen á turbar el equilibrio de los destinos de la humanidad.

Esas pléteras de vitalidad humana concentrada en una sola cabeza, el mundo subiendo al cerebro de un hombre, sería una cosa mortal para la civilizacion, si fuera duradera, ha dicho Victor Hugo.

Preciso es, por lo mismo, que tales hombres sucumban.

No merecen tampoco nuestra compasion.

Caen porque deben caer!

—

Si hay que subir y es forzoso caer, mientras dura la vida sobre la tierra, subamos, pero únicamente hasta donde lo permita nuestra naturaleza.

Cumpliendo así con los mandatos de la conciencia, nos encaminaremos á ser génios en nuestra esfera.

Y cuando tengamos que caer, que sea como caen los valientes y los temperamentos magnánimos: con honra y dignidad!

Federico Proaño.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 18 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 § al con'do 360 p %	1,000 § al con'do 360 p %
1,000 » id id . . 359 »	1,000 » id id . . 360 »
1,000 » id id . . 359 »	2,000 » id id . . 360 »
1,000 » id id . . 359 »	1,000 » id id . . 360 »
500 » id id . . 359 »	2,000 » id id . . 359 »
1,000 » id id . . 360 »	2,000 » id id . . 359 »
500 » id id . . 360 »	8,000 » id id . . 359 »
2,000 » id id . . 360 »	3,000 » id id . . 360 »
1,000 » id id . . 361 »	1,000 » id id . . 360 »
1,000 » id id . . 361 »	1,200 » id id . . 359 »
1,000 » id id . . 361 »	1,000 » id id . . 359 »
2,000 » id id . . 361 »	1,000 » id id . . 359 »
1,000 » id id . . 361 »	5,000 » id id . . 359 »

Total al contado § 43,900

Á PLAZOS

1,000 §	para mañana	359	p. %
1,000 «	idem idem	360	»
1,000 «	idem idem	361	»
2,000 «	idem idem	361	»
2,000 «	idem idem	359	»
1,000 «	idem idem	359	»
1,000 «	para el sábado	359	»
2,000 «	idem idem	359	»
2,000 «	idem idem	360	»
1,000 «	idem idem	359	»
2,000 «	idem idem	359	»
2,000 «	idem idem	359	»
1,000 «	para fin de mes	358	»
5,000 «	idem idem	360	»
4,000 «	idem idem	361	»
3,000 «	idem idem	360	»
5,000 «	para fin de Mayo	355	»

38,000 §

TÍTULOS MAUÁ Y C.ª

1,400 § al contado . . . . 49 p % s/v.

Frutos del pais

En frutos del pais hemos conocido las siguientes ventas:

3,000 cueros vacunos secos americanos de 21 libras á precio reservado.

1,500 id. id. id. á id.

1,000 id. id. id. de 23 lib. á precio reservado.

5,000 pieles lanares á precio y condiciones reservadas.

CEREALES

Las fuertes ventas de harinas del viernes y sábado de la semana pasada han producido una suba importante en los trigos, que hoy se pagan hasta 55 reales las mejores calidades.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Automática - Lupi

HOY JUEVES 19 DE ABRIL

A las 8 de la noche

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DEL

ASILO DE HUÉRFANOS

Se dará por última vez el tan aplaudido baile-pantomima con intermedios dramáticos:

LA VUELTA

Al rededor del mundo

EN 80 DIAS

En 7 actos y 15 cuadros, ejecutado por 45 veces en la Esposicion de Filadelfia, en el cual tomarán parte mas de **doscientos personajes.**

MAÑANA VIERNES — DESCANSO

El sábado próximo, gran debut del nuevo baile espectaculoso fantástico: **DON PARASOL.**

a3.1mes

TEATRO CIBILS

EMPRESA REIG-REVILLA.

ELENCO

de la Compañía Dramática Española

QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR

DON JUAN REIG

Y DE LA CUAL FORMA PARTE LA SEÑORA DOÑA GABRIELA ROMERAL

LISTA DE LA COMPAÑÍA

Primera Actriz—S.ª D.ª Gabriela Romeral.

Primer actor y director de escena — D. Juan Reig.

Primera dama jóven—Señora doña Cármen Romeral.

Primera actriz cómica—Señora doña Saturnina Prats.

Característica—Señora doña Francisca Vigones.

Actrices—Señorita doña Amalia Aragon; señorita doña Isabel Chambran; señorita doña Justa Villalba.

Primer galan jóven—Sr. D. Joaquin Aragon.

Primer actor de carácter—Sr. D. Antonio García Ecija.

Primer actor del género cómico—Sr. D. Eduardo Carmona.

CIRCO ECUESTRE

Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

POMPOSA

Y

BRILLANTE FUNCION

HOY

Jueves 19 de Abril

A LAS 8½ DE LA NOCHE

Alarma general del bello sexo para divertirse en el Circo Ecuestre-Acrobático-Zoológico

El Circo es la diversion mas inocente

El Circo es el sueño dorado de los niños

El Circo es el espectáculo mas popular

El Circo es la recreacion de todas las épocas

EN FIN

El Circo es la panacea para curar el SPLEEN

L. Moya, Secretario.

NOTA.—Habrá funcion todos los dias menos los lúnes y viernes, á las 8½ de la noche.

No se suspende funcion por lluvia.

a3-1mes.

Salon de la Victoria

GRANDE Y SUNTUOSO BAILE DE COSTUMBRE PARA EL SÁBADO 21 Y DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

Los bailes de mas adelante seguirán siempre á los de costumbre.

La empresa en vista de los pedidos de sus numerosos concurrentes se ha decidido dar unos cuantos bailes para los dias indicados.

Asistirán unas cuantas comparsas de señoritas.

Hora y precio de costumbre.

NOTA—Se previene á los concurrentes que el restaurant estará preparado á la comme il faut, con cuatro cocineros que servirán á la minuta y arreglado á la circunstancia de cada uno.

Queirola ya no sabe qué hacer, para complacer á sus concurrentes.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Irremisiblemente últimos dias

2,000 objetos de arte y naturales.

APROVECHEN LOS ULTIMOS DIAS

a17.16

...con colchones, perchas, baño de cuerpo en... baules, servicio de cocina, tarros de lata, ... y otros artículos.
...á las tres y media—1 gran cocina económica ... hotel, 1 id id para familia, 2 estufas, 1 chi... con marco, cadena, puertas y rejas de fierro.
1566-a17-4

Por el mismo

JUDICIAL

...goleta «Ignacita»—En el muelle de las Pescadores, calle de la Florida.
...sábado 21, á las cuatro de la tarde, venderé ... á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Fuero Mixto, en los autos ejecutivos seguidos ...don Juan Echavarria contra don Antonio Val...
...goleta «Ignacita» anclada en este puerto, cuyo ...ha sido refecho hace 4 meses en el varadero ...señor Caleagno, con su aparejo en su mayor ...de cuero, motoneria de cilindro, velamen, ...encerados, compases, reloj, cocina, dos ...con cadenas, una lancha, un bote y otros ...que forman su completo inventario que ...ver los interesados en nuestra casa, calle ...Piedras número 80.
...el todo en la cantidad de 2,500 pesos; no ...dose oferta que no cubra las dos terceras ...de su tasacion que son 1666 pesos 67 centésimos.

Al mismo tiempo

...casco del pailebot «Destino», en buen estado, es ...propio para depósito. 1601 a19-9

J. G. Previtali

...muebles pertenecientes á una testamentaria, en ...casa calle Colon número 188, entre Buenos Aires y Reconquista.
...jueves 19 del corriente, á las doce en punto, ...principio á la venta de todos los muebles que ...dicha casa á saber:
...SALA—Juego sala de caoba tapizado en ... compuesto de un sofá, dos sillones, doce si... con sus fundas, un piano, taburete, sofá de ... dos espejos grandes, dos mas chicos, una silla ...torio, dos rinconeras, cinco galerias con cor..., una mesa centro, una mesa redonda con ..., seis sillas esterilla, un reloj sobre-mesa, ...lámpara kerosene, alfombra tripe, saliveras y ...menudencias.
...APOSENTO—Cama caoba para matrimonio, con ..., lavatorio caoba y juego, ropero caoba ...espejo, ropero sin espejo, mesa de luz, divan, ..., costureros, alfombra, etc.
...APOSENTO—Dos camas fierro y colchones, ...caoba y tocador, lavatorio, sillas, sillon ..., un bastidor de bordar, etc.
...comedor—aparador, mesa comedor, loza, cristales, etc.
...Patio—varias plantas, toldos y varias menudencias.
1570.a17.3

Por el mismo

JUDICIAL

...terreno donde están situadas las barracas «Amistad» del «Globo» y una parte de la del «Mercurio» CON LOS EDIFICIOS Y DEMAS MEJORAS QUE CONTIENEN.
...órden del señor Juez L. de Comercio, y para ...de un crédito hipotecario que reclama el ...de Lóndres y Rio de la Plata.
...viernes 20 del corriente á las 4 en punto de ...tarde venderé el terreno y lo en él edificado, ...están situadas las Barracas «Amistad» del ... y una parte de la del «Mercurio» con una ...de terreno de 67 metros 51 centímetros ...menos al Sud sobre la Calle ORILLAS DEL PLATA por 85 metros 00 centímetros fondo, formando un total de 7850 varas cuadradas mas ó menos; lindando por el Norte con la Rampla, por el ... con la calle Arapey donde forma esquina y ... el Este con parte de la Barraca «Mercurio»; es... tasada dicha propiedad en la suma de pesos 150,000, no pudiendo efectuarse la venta por ...de las dos terceras partes de su tasacion ...importa 100,000 pesos oro.
...Para cualquier informe, casa del rematador, Cámaras núm. 134. 1600 ab18.3

Por el mismo

...una casa con ocho habitaciones, 2 cocinas, le... y aguas corrientes.—En la calle del Yaro ...35 entre las calles de la Colonia y Mercedes, ...dá la vuelta el tren del centro, á cuadra y ...de la calle 18 de Julio.
...Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de ...tarde venderemos indispensablemente y por ...ausentarse su dueño del país, la casa mencionada ...en terreno de 18 varas de frente por 14½ ...; tiene vereda y empedrado pagos.
...No podemos menos que recomendar esta propie... que dá un buen alquiler, y que su propietario ...dispuesto á regalarla.
...Para cualquier informe, calle Cámaras 134.
1587-a18-5

Balparda hnos. y Sienra

...mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 60.
...jueves 19 del presente á las doce en punto ...dia, se procederá á la venta de cantidad de ...efectos, por órden de varias casas introduc...
1521-a.13-6

R. Tojeiro

...dioso remate de terrenos en el camino del Pastor frente á la quinta del señor Molinari, ...Boquard, Croker, Guerra y antes de llegará ...del señor Recacho á 2 cuadras de la Plaza de Frutos de la Aguada y del Tramvia Oriental.

30,000 VARAS DE TERRENOS DIVIDIDOS EN

¡¡¡ 38 SOLARES !!!

EL DOMINGO 22 DE ABRIL, Á LAS 2 EN PUNTO rematará á todo precio los solares indicados en esa ...ciosa y pintoresca localidad segun el plano que se ...hibirá y condiciones que se estipularán en el acto ...remate, carteles y demas diarios con calles ...tas de 20 varas de ancho.
...mas informes ocurrir al rematador calle de ...cedes número 280.
...La bandera punzó del rematador, colocada sobre ...ombú en el mismo terreno y una blanca en el ...gresista camino del Pastor, señalarán el dia del ...remate el terreno en venta. 1596.a18.5

Por el mismo

...Importantísimo remate
De una casa chicha
A plazos largos
¡¡¡En 38 mensualidades!!!

...LA CALLE YAGUARON ENTRE CANELONES Y MALDONADO

¡¡¡VENTA FORZOSA!!!

EL DOMINGO 22 DE ABRIL

...las 4½ en punto de la tarde, por órden terminante y pagadera en 38 mensualidades, remataré ...linda y nueva casa situada en la calle de Yaguaron núm. 374, compuesta de 9 varas de frente al ... por 22 varas de fondo, 6 piezas con cielos rasos ...yeso y pintadas al fresco, 1 altillo, 1 despensa, ...y letrina tambien con cielos rasos de material, y pisos de pino de tea, algibe, 2 patios el primero de mármol y el segundo de baldosa inglesa, ...zaguanes tambien de mármol, azotea de baldosa, ...de primera clase y demas materiales inmejorables.

CONDICIONES PARA EL PAGO

...al contado en el acto de escriturar y la otra ...por cuotas segun corresponda, al final de ...mes, sin interés y recibiendo el comprador ...el momento de la compra 27 pesos mensuales que gana de alquiler, los mismos que ella le ...para el pago de las mensualidades: en caso ...el comprador quiera pagarla toda, se le descontará el 1 p % mensual.
...La bandera punzó del rematador señalará la casa ...remate el dia indicado.
...Para mas informes ocurrir al rematador calle de ...cedes número 280. 1695 a18-5

Carlos Horatorio é hijo

...Importante remate de una finca con ... frentes ...las calles de la Agraciada, Ibicuí y Miguelete.
...El domingo 22 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, á pedido de su propietario y con autorización del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, se procederá á la venta de la espresada finca, al mejor precio, ...todo ó en tres lotes, compuesto cada uno de una ...con dos almacenes, segun el gusto del comprador.
...La venta se hace para pago de unas costas judiciales que adeuda en un juicio que le siguió Don ... y de un crédito hipotecario.
...Dicha propiedad está edificada en un terreno de ... varas y se compone de 6 almacenes, 5 piezas ..., altillos, algibes, etc. etc., todo al...
NOTA—Prevenimos al público que la venta se ...indefectiblemente á la mas alta oferta.
1593-a18-4

José Morera

...Judicial—En pueblo de Maldonado.
...órden del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.
...El martes 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar el valioso remate de la casa ...perteneciente á la testamentaria de D. José Vicen..., edificada sobre un terreno de 50 varas de ... por 50 de fondo tasada en todos sus ramos ...cantidad de $2851 con 81 cts. oro sellado; ...las dos terceras partes la suma de $1901 ...milésimos, por menos de cuya suma no se ...
...El pago y escrituracion deberá efectuarse ante el señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.
NOTA—Por los carteles de costumbre se repartirá el plano de la finca.

EL MARTES 24

...Para mas informes verse con el rematador en su ..., San José 109, antes del Sábado 21.
1583.a18.6

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 18

...Becerra y Ma... (Ariel y Hermanos) con Toscano; ... y Tabárez Varela ... Sáinz; Ferrer y Melgarejo; Cisneros ...

...sea con el Fisco; Martinez y Wilson; Abreu y Arenas; Alparrea y Artigas; Banco Mauá y C.ª con Wilson; San Domingo y Chavasco; Caore y Radent Barros, recepcion de escribano; Caperro y Correa Velazco y Pesnavino; Banco Mercantil con la Empresa del Tramvia Central; González, Orgaz y Pamplina y Buela; Piñeyro con Sierra y Lavalleja; Rodriguez y Rodriguez; Balparda y Chavasco; Sucesion Perez con Sierra; Trabucatti y C.ª con Otto.
...ARRENDA—Estevez con Fortunato y Gajé.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 18

Francisco Lopez con Valentin Singla; Banco Mercantil con Lafone y Quevedo; Concurso Matais; Ximenez, se presenta como apoderado de Daniel y Paulier; Casarino, por matrícula de comerciante; Enrique Burmester, por título de contador; Caprario y otros cesionarios de Santiago con Mainz; Gaibana con el concurso Real; Concurso Dussant y Milhombres; Estrázulas con Laffone; Piaggio con Laffone; Pinaluga con el concurso Real; Real con Rufi y otros con el concurso Real; Banco Comercial con Cabal Wilson; incidente Esparza (f); Concurso Oriental Conde d'Eu é incidente promovido; concurso Dussant y Milhombres; Lafont con Maneiro; Mariat con el agente del vapor «Colombia» por reconocimiento de vicios; Fanitatti con Veiga y tercería señora Veiga; Los Cases y Olave por disolucion de Sociedad; Tomás Fernandez con J. Quevedo; Ambrosio con Ambrosio; Vegian con Labadie; Concurso Dussant y Milhombres; Salvador Ferrer (hijo) y otros pidiendo la declaracion de quiebra de Martac; Shalo, por matrícula; Bouvet con Bastiste; Tramvia al Buceo con Luis Cardoso; Vicente Fernandez con Yarrow Hett y Ca; Antonio Gomez con la sucesion Grandal; Manuel Cordones con Abel Varela; Concurso Sebastian Susini; Banco Londres con el concurso tramvia al Buceo; Concurso Marquez; Celia Castagnet con Mainero; Concurso Juan Tenaguin; Penot con Clara G. Zúñiga; Vicente Fernandez con Yarrow y Hett; Concurso Cárlos Marquez; José Bustamante con Eduardo Guimera; Banco Mercantil con Danalison; Orestes Guerro con West y Ca; Junca y Ca. con Pedro Maupe; Valmy Labaure y otros con Salgado Hnos.; Luis Queirolo con Cayetano Pino; Villardell Petrano con Soco; Julio Defaro por matrícula; Enrique Fynn y Ca. por moratorias; Rosies y Requena con Santiago Caprario; Juana P. de Vazquez con José Beledo; Salvador Ferrer (padre) con Rodriguez y Flores; Concurso Estevez; Pedro Loreti con el concurso Tavolara; Estevan Russo con Aveano; José Antonio Marcelano por matrícula; Luis Caperro con Miguel R. Correa; Dufort por matrícula; Marion con Krocker; Oficio del Juzgado Departamental sobre Buis; Oficio de la Colecturía sobre Lafourcade; Velai Labaure, por matrícula; Ferber por idem; Salgado por idem; Fernando Holgt con Furnels Teixidor; Pascual Chuffo con Caprario; Melanie Leannie con Carmen Margat de Esteban; Concurso Fomento Territorial; Hazenkatein por matrícula; Schutemberg por idem; Concurso Fomento Territorial.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Vaghi con Seldini; Facal con Garcia y tercería Simenes; Garrasino y C.ª con Pedetti; Devilla y C.ª con Guimera; Añon con Diaz; Echegoyen con Magnou; Rebollo con Perez y tercería Pons (2); Guerra hnos. con Claret; Sobardias con Menibaca; Haedo con Noceagu y Vero; Guerra hnos. y C.ª con Lazarzo; El Fisco con Alvarez; Montes con Lastarria; Salvador con Bonsiglio (f); Ambrosio con Asambaya; Bun y C.ª con Andrade; Oficio del Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion sobre Casto con Urruti; Oficio del Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion sobre Trabucatti y C.ª con Dangais; Oficio del mismo sobre Bastos con Perez; Oficio de la Jefatura de Policía sobre Basilio Dangais.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 17

Salvaño con Rossi; Solsona con M. Cervantes; Guillermo Lafone Quevedo; Felipa Medina; Wal Keegan; Capa con Lapuente; Rita P. Braleo; Aguirre con Silva, Rodriguez y Gallego con González; Tourt con Dupré; Basaña con Balerino; Navia y Ca. con Vargas; Banco Comercial con Lacueva; Miranda con Lopez; Gabazzo con Wart; Exhorto de Buenos Aires; M. Cabrera con Vermet; Testamentaria Lacueva; Cristin Micon; Louri con Sollo; Santiago Payzé; Julio Quiles; Balparda con Barreto; Nuguet tutor de los menores Ferrau; La Legalidad con Pou; González con Martinez; Novas con Scanavino; Tezanos con Franchi; Martello con Blanco; Socias y Requena con Caprario; Testamentaria Vilardel; Bertrand Pasicot; Luis Burmester.

Dia 18

Sucesion Castro; Ermins con Laborda; Torres con Echegoyen; Abero con Nogueyra; Juan Fernandez; Nogueyra con Nogueyra; Rebuelta con Castellanos; Lamaison y C.ª con Nogueyra; Charon con Ferreira; Testamentaria Migone; Raymond con Buland; Sociedad la plaza con Llanelo, Figueredo con Fernandez; Spangember con Garcia; Ramon Cerañ; Lazi con Aparicio; Sanchez con Lari; Indarte con Senteri; Leonardo Celman; Lara con Rigaldoni; José Maria Vidal; Oficio del Juzgado de Comercio; Barres con Diaz; Martirene con Nogueyra; Testamentaria Pereyra; Rocchy Artigas con Montero; Desalvo con Larguero; Biasco con Serna; Wuest con Moharie; Picabea con Montero; Guerrero con Guianello; Testamentaria Renon; Martinez con Penot; Fausto de los Santos; Sixto con Echevarriarza; Juan Tras; Lamaison y Ca con Dupré; Guig con Galli; Testamentaria Rodriguez; Laterre con Artigas; Elzaurdia con Lopez; Testamentaria Arriague; Lecris con Molina; Cecilia E. de Diego; Martinez con Velasco; Abelino Larenas; Gardella con Zenaveza; Masera con Guimera; Banco Comercial con Lacueva; Costa con la Empresa de Caños Maestros; Pesaro con Vannet; Maria S. de Gonzalez; Garbiso con Podesta; Carbalido con Irisarte; Parada con Fuentes; Peyrano con Granero; Bocardo con Casoglie; Isabel Champagne; Testamentaria Vargas.

Fuero Mixto

Dia 17

Garcia con Lavalleja; Pardo con Singla; Trarigo con Caleaño; Cayetano Pavesi; Brun con Milla; Labarriere con Dellazopa; Testamentaria Pisano; Langesto con Ferrando; Chichisola con Ferrando; Testamentaria Alzaibar; Figueiras con Fraga; Wanrell con Gandulfo; Gasara con Isola; Tangas con Rodriguez.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 16 y 17

M. Altamiranda de Martinez; Cottens con Reby; Rivera con Gandulfo; Helguera con Helguera; Luquesi con Belfino; Barreló con Subeldia (f); S. y V. Lopez; Suffel con Stedarta y Santecheo; Fels con Garcia Mon; Carbajal con Carbajal; Lopez con Ponce de Leon; Cardoso con Mora; Herederos Mateo Lopez; Autos testamentaria de Ruiz Gomez; Araujo Trinidad con Vazquez; Viana é Issa con Suarez de Silva; Pol con Rembenuto; Cabral con Viana; Brisa con Romero; Col con Col (?); Blanco con Marquez; Alzaraido y Torres; Sucesion Arizpe; Rollo con Santana; Herederos Silveira y Conceiçao Santos con Pereira; Netto con Lamé.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 17

Molines con Gambia; Defensor de Menores por los menores Linares; Juan Felice, tercería autos de Marquez con Droda; Catalina Best; Testamentaria Fermin Goyechea; Torrado con Corrales; Testamentaria Pedro y Agustin Facio; Picaso con sucesion Tejeda; Machetti con Renon; Puerto y Casal con Saborido; Defensor de Menores por la menor Francisco Machuca; Bonifacio con Angeleri; Castro con Samper; Ferrari con Fuentes; Larrañaga con Ibarrondo; Rigatti con Canstal; Saint Martin con Vilaza; Testamentaria Esteban Queijo; Vila con Erosa; Fossine con Rey; Ayestarán con Facelo; Berdier con Cabral; Castro con Giró; Mozano con Pesolo; Testamentaria Mónica Iriondo; Costa con Lamé; Barreche con Morere; Forrati con Ramos; Peralta con Calcagno; Robles con Samperi; Nuñez con Ibarra; Bernasconi con Caminale; Bartolo con Rodé; Fonti y Dijordi con Bazzá; Testamentaria Francisco Gallego y San Roman; Leon con Iturriaga; Varela con Silva; Merlo hnos.; Merlo con Arenas; Domingo Bartolo; Quiles con Olivier; Alfonso Parenti, tercería autos de Carbalido con Caralo; Queirolo con Chacon; Bertelli con Ricetti; Testamentaria Josefa Camacho de Viola; Fuentes con Coll; Masson con Llanas; Bouneris con Viscoso; Alvarez con Martinez; Augusto Patiño; Genoveva Ibarra de Lopez; Dermit y Osuna con Merlo; Irigoyen con Lataillade; Trabalho con Trabalho; Iriberri con Cañanes; Domeq con Zorrilla.

Dia 18

Puig con Recom; Haldi con Butti; Geller con Oliver; Fernandez con Piatti; Manuela C. de Mariño; testamentaria José Massini; Ramos con Rico; Martinelli con la sucesion Canesa; María Arostegui; Ramos con Barbiere; Amaro con Echevarría; Garcia con Tavoc; Crallon con Picco; Mallin con Ucar; Gonzalez con Tapia; Collazo con Barreto; Prando con Etchevarne; Sienra con Comez; testamentaria Juan Barrandegui; Juan B. Martini; Masini con la Junta E. Administrativa; Lopez con Farias; Watt con Duarte y Liste; Doassan con Pereira Castro; Fondilio con Pesé; sucesion Leon con Leon; Defensor de Menores por el menor Ernesto Deaniel; Cometa con Garelli; Angela Vera de Racone; Astiz con Lombardini.

Juan Prieu, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la Sociedad anónima denominada *Fábrica de Ladrillo Inglés*, ha sido disuelta de comun acuerdo por la mayoría de los accionistas, segun consta de los antecedentes que quedan en esta oficina.—Montevideo, Abril 18 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. a19.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Guimera hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de veinte dias—Montevideo, Abril 16 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a18-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los señores Guimera hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 16 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a18-8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach, se hace saber: que el dia veinte y cinco del corriente desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol se procederá á la venta en pública almoneda á la puerta de la oficina sita en la calle Zabala número 77 de unos galpones grandes techo de fierro y una prensa de enfardar lana con todos sus accesorios en la barraca denominada «Porvenir», tasados en todos sus ramos en la cantidad de dos mil pesos oro sellado.—Se previene que no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril de 1877.—*Antonio Cadenas*, Escribano público y de Intestados 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio. a17.3

Por disposicion de don A. Thompson, Juez Comisario del Concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo al referido concursado para que en el término de 15 dias comparezca á estar á derecho en la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Abril 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). a15-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores del Concurso Banco Union, para que en el término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á recibir el dividendo que les corresponde, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen les parará el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio.
ab.14-1 mes.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, y en los autos seguidos por don Ventura Fraga contra D. Teodoro Delgado, hago ... el dia ... del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de dos leguas de campo situadas en la costa del Daiman, Departamento del Salto, con poblaciones de material, ranchos, aguadas, montes, 500 ovejas, etc., tasado el todo en 20.697$. Las tasaciones y demas antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo).
a6-12

Por disposicion del don Roberto Wilson Juez Comisario del concurso de San Roman hnos., cito, llamo y emplazo por 2.ª vez á sus acreedores á la reunion que con el objeto previsto por el artículo 1677 del Código de Comercio tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, recomendándose la mas puntual asistencia.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. ab12.7

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. Tomás Larraguyita contra D. Manuel J. Perez, hago saber que el 23 del corriente y á la puesta del sol, se procederá á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de diez y siete cuadras cuadradas en el Pantanoso, con fondo al arroyo del mismo nombre [illegible] tasadas á razon de mil pesos oro la cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina.—Montevideo, Abril 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a14.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Tomás Larraguyita contra don Manuel Justiniano Perez, hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la oficina del Juzgado y á la puesta del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una chacra y terreno situados en el Salto de la calle de Valentin, de 17 cuadras cuadradas con frente al arroyo del Pantanoso [illegible] tasadas á razon de 1,000 pesos cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a14.8

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veintiuno del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 208, de los bienes siguientes: Primera un terreno con lo en él construido situado en el Barrio del Retiro (Aguada) señalado en el plano respectivo del [illegible] Fomento Territorial• con los números 19 tinta negra y cincuenta roja compuesto de quinientos cuarenta y dos metros y ochocientos cuarenta y nueve milímetros superficiales, lindantes por su frente al Oeste, con la calle Estrella del Norte, por el Este con don José Fernandez, por el Sud con el solar número 18 tinta negra y cincuenta roja y por el Norte con el número veinte negra y cuarenta y nueve roja.—Segunda—Una fraccion de terreno de quinta, tambien con lo en él construido, arboledas y demas que en él existe situado en el parajo denominado «Figurita» de este Departamento, designado en el respectivo plano con el número doce, compuesto de siete mil ciento sesenta y dos metros y sesenta centímetros superficiales; lindantes por el Norte con don Enrique Foivar por el Sud con calle que va de la Figurita á lo de Sorchantes, por el Este con calle de trece metros y setecientos cuarenta y cuatro milímetros de ancho, y por el Oeste con terrenos del «Fomento Montevideano».—Tercera—Tres suertes de estancia ó sean cinco mil novecientos setenta y seis hectáreas, ochenta y tres areas y sesenta y una centiarias superficiales, situadas en el Departamento del Cerro-Largo siendo parte del campo conocido por el de los herederos de don Pedro Celestino Bauzá.—Y cuarta—cuatro suertes de estancia, ó sean siete mil novecientos sesenta y nueve hectáreas, once areas y cuarenta y ocho centiarias superficiales, situadas en el Departamento de Cerro Largo de la misma procedencia de las tres suertes de estancia que anteriormente quedan espresadas, tambien sin ubicacion ni linderos, cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos la primera en la suma de cinco mil quinientos setenta y seis pesos y cuarenta y siete centésimos oro sellado, la segunda en la suma de once mil trece pesos y cuarenta centésimos oro sellado; y las siete suertes de estancia en la suma de treinta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos con veinte y un centésimos tambien oro sellado y se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Francisco Borjas Magariños Cervantes á los señores Mauá y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Abril 1.º de 1877. - *Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De Mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita llama y emplaza á D. Juan P. Rebollo para que dentro del término de diez dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho como apoderado de D.ª Jesusa Escalada de Flores y menores hijos de D. Manuel Flores en el juicio divisorio de las testamentarías de los finados D. Venancio y D. Manuel Flores bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Abril 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público.
ab17.10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha declarado sin efecto y sin valor legal alguno, la escritura de hipoteca (primera copia) otorgada por D. Lázaro Lenzien á D. Cirilo Bourtoule, por valor de mil quinientos pesos oro sellado autorizada por el escribano público D. Jacinto F. Vidal, el 8 de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro. Lo que se hace saber á los efectos declarados.—Montevideo, Abril diez y siete de mil ocho cientos setenta y siete.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a19.6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental de la capital de la República O. del Uruguay en las puertas del Juzgado Ordinario de Pando el Domingo 22 del corriente de diez á doce de la mañana y con las formalidades de estilo, se procederá á vender en pública almoneda un terreno sito en las Puntas del arroyo de *Pando*, compuesto de dos y dos tercias cuadras de frente al Oeste sobre el dicho arroyo y cuarenta y cinco cuadras de fondo al Este por donde linda con D. José Garrido, por el Norte con don Pedro Garrido; avaluado en la cantidad de cuatro mil pesos oro. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Abril 13 de 1877.—*Juan Prieu*, Escribano Público. a14-8

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, se procederá á vender en pública almoneda, en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre una propiedad situada en el Paso Molino, de esta capital, con dos ranchos construidos á su inmediacion, de pertenencia ambos bienes de la Sociedad del Tiro Suizo, y para pago de un crédito que dicha Sociedad adeuda á D. José Neurone, tasados en todos sus ramos, en la cantidad de tres mil doscientos cuarenta pesos con veinte y seis centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria calle de Florida número 85 A.—Montevideo, 2 de Abril de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público.
ab.6-14

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Enrique Jones, para que dentro del término de ocho dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion á que lo cita D.ª Maria Milhas, por su hermano don Alejandro Milhas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 18 de 1876.—*Manuel Garcia Freire*, Juez de Paz. a19.6

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por disposicion de este Juzgado se procederá á la venta, en pública almoneda, el dia 21 del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas del mismo, calle del Cerro número 162, de la propiedad siguiente: Un terreno con todo lo en él edificado sito en la calle de Washington núm. 66, cuyos linderos se ignoran por no haberse exhibido los títulos en el acto de la ejecucion. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de $ 13,539.13 cents. y se manda vender para pago de Contribucion Directa y multa adeudada por su propietario don Cárlos Garcia Mon, á don Federico Canfield, como Revisador de Contribucion Directa.—Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. No se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de la precitada tasacion.—Montevideo, Abril 10 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. a13-10

De mandato del Sr. Juez de Paz de la 4.ª Seccion de esta capital ciudadano D. Cárlos de San Vicente, se vá á proceder el dia 20 del corriente mes en la puerta de su Juzgado calle del Cerro, número 162, á la puesta del sol, á la venta en almoneda de un terreno situado en este Departamento, calle de Maldonado N.º 25 con frente al Norte entre las de Florida y Ciudadela, compuesto de 10 metros 74 centímetros por 19 metros 35 centímetros de fondo, formando una área cuadrada de 237 metros 62 centímetros, tasado incluso el cerco del frente y empotrado á razon de 7 pesos metro cuadrado, importando el todo la cantidad de 1,453$34 centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion; cuya venta se verifica á solicitud de D. Nereo Tobal en el expediente que sigue contra D. Pedro Fraga por cobro de pesos. Los que se interesen en la compra pueden imponerse de los antecedentes que están á la vista en la oficina del que suscribe, plaza Independencia N.º 9 y 10.—Montevideo, Abril 9 de 1877—*Victoriano José Cabral*, Escribano [illegible]

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por [illegible] Juzgado [illegible] se ha trabado embargo en una finca sita en la [illegible] Figurita [illegible] Montevideo, Febrero 16 de 1877. *José M.* [illegible]

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha 1º de Marzo de este año, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Francisco Ramos, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa dias á contar desde la publicacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de 2ª Seccion. a6.1mes

Juzgado de Paz de Canelones

Se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria de la Guardia, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezcan en este Juzgado en el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este aviso, á estar al juicio de conciliacion que prévia la demanda va á interponerle D. Manuel Moreira por cobro de pesos que le adeuda la finada; bajo apercibimiento de procederse como corresponde en su rebeldía—Guadalupe, Abril 16 de 1877—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz.
a.19-15.

Juzgado Ordinario de Canelones

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, y á solicitud de D. Lucio N. Ramirez, se ha trabado embargo en dos solares contiguos de terreno, sitos en esta Villa con lo en ellos edificado, denunciados como de propiedad de D. Miguel Marquez, los que se componen de veinticinco varas de frente al Norte sobre calle, por cincuenta de fondo cada uno, que por formar esquina, uno de ellos, tienen tambien frente al Este, y lindan por el Sud con D. Matías Russo y por el Oeste con doña Isabel Acosta. Y cómo no se presentasen los títulos para la anotacion correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á sus efectos. —Guadalupe, Abril 14 de 1877. *Eduardo Lenzi*, escribano público. a19-6

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Bernardo Castro para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten con los justificativos de sus créditos ante este Juzgado á estar á derecho en la cesion de bienes que hace aquel, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Florida, Abril 14 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, Escribano público. ab17-4

A los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Doña Catalina Duarte para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion se presenten á deducir sus derechos, todos los que por cualquier título se consideren asistidos.—Florida, Abril 10 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, Escribano público. ab12-1mes

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á don José Temperán para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un documento, cuyo cobro se lo demanda por don Pedro Saroyberri, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Florida, Abril 2 de 1877. —*Manuel A. Barbeito*, escribano público. a1°-20

AVISOS

A LOS AGRICULTORES

2.ª Féria semanal

La Comision de Agricultura de la C. E. A. del Departamento invita á los agricultores especialmente, y al público de Montevideo en general, para la segunda féria que tendrá efecto el Domingo 22 del corriente en la Plaza de la Independencia.

El objeto de la féria es el de que puedan los agricultores vender libremente y sin impuesto ni traba de ningun género sus productos, como frutas, legumbres, flores y otros; y los criadores sus aves y animales domésticos menores, quedando escluidos el pescado y las carnes fraccionadas.

Los puestos se colocarán alrededor de los cuadros de la plaza y dentro de la línea interior de árboles, dejando libres las veredas para el tránsito del público.

Desde las tres de la mañana podrán concurrir los productores para tomar un sitio conveniente, pero solo despues del amanecer tendrán efecto las transacciones de compra-venta, que terminarán á las once de la mañana, concediéndose una hora mas para que los concurrentes puedan á su voluntad retirar los sobrantes si los hubiere, ó bien rematarlos por medio del rematador nombrado por la Comision.

Para mayor comodidad de los espositores de la féria, la Comision que suscribe ha resuelto poner á la disposicion de aquellos un depósito situado en la calle de San José n. 38, en el cual podrán guardar sus productos con anterioridad ó posterioridad á la féria, quedando allí custodiados por un empleado puesto por la misma Comision.

Igualmente ha determinado que en el centro del antiguo mercado en demolicion puedan encontrarse, bajo la vigilancia de los empleados de Policía, los caballos y vehículos que pertenezcan á los espositores.

Se previene nuevamente á los agricultores y al público en general que, al iniciar la Comision de Agricultura las férias,—que tendrán lugar en lo sucesivo todos los domingos de cada semana sin mas aviso,—solo ha tenido en vista las conveniencias que ofrecen al productor y al consumidor por el contacto directo é inmediato de uno y otro que es inherente á aquellas, y espera y recomienda calorosamente que los precios de venta sean razonables para que, sin dejar de obtener moderadas ganancias los vendedores, pueda encontrar el pueblo consumidor el medio de satisfacer sus mas apremiantes necesidades á precios equitativos.

a19.4 *La Comision de Agricultura.*

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

A los expositores de la República

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

Reglamento que ha de observarse para la presentacion de objetos destinados á la Exposicion Universal de Paris en 1878

Art. 1. Los objetos que se destinen á la Exposicion Universal de París [illegible]

[illegible]

REINO ANIMAL

Pieles—De vacuno, caballar, lanar, cabrío, porcino, venado, etc. [illegible]

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO ANIMAL

[illegible]

REINO MINERAL

[illegible]

CLASIFICACION GENERAL

REINO VEGETAL

[illegible]

Tabacos—Beneficiados, en rama, en picadura, en cuerda (llamado negro), cigarros, rapé, etc.
Frutas—Secas, al jugo, en almibar, en pasta, en alcohol, etc.
Legumbres en conserva.
Vinos—Sidras, peradas, vinagres, alcoholes, licores, cervezas, etc.
Aceites comestibles—De oliva, maní, sésamo, colza, etc.
Aceites industriales—De lino, risino, cáñamo, etc.
Tejidos—De lino, cáñamo, algodon, etc.
Cordelería—De cáñamo, pita, vira-vira, etc.
Estereria—De esparto, junco, etc.
Cordonería en general.
Alpargatería en general.
Bordados y labores en general.
Obras de carpintería, ebanistería, etc.
Cerda vegetal.
Encuadernaciones en general.

MECÁNICA

[illegible]

CONSTRUCCIONES RURALES

[illegible]

PRODUCTOS QUÍMICOS

[illegible]

BELLAS ARTES, CIENCIA Y LITERATURA

Pinturas—al óleo, acuarela y pastel, etc.
Música—escrita é instrumentos de idem.
Obras de escultura—en marmol, yeso, madera, etc.
Obras de litografía, tipografía, fotografía, etc.
Obras de literatura, ciencias y artes.
Textos de instruccion primaria y superior.
Planos topográficos y dibujos especiales.

Montevideo, Abril 5 de 1877.

DANIEL ZORRILLA, Presidente—*Agustin de Castro*, Vice presidente—*Enrique Artagaveitia*, Tesorero—*Luis de la Torre*, Vocal Director—*Domingo Ordoñana*, Secretario.

a17-15

AVISO OFICIAL

La Comisaría General de Guerra por órden Superior llama á propuestas hasta el 24 del corriente á la una de la tarde, que serán abiertas por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados por los artículos siguientes:

1800 zuavas paño de infantería.
1800 bombachas id de id.
1800 capotes id de id.
1900 kepies id.
300 zuavas id artillería.
300 pantalones id id.
300 capotes id id.
300 kepies id id.
300 [illegible]
300 bombachas id id.
300 ponchos id id.
300 pares botas.
2500 corbatines.
2500 camisas.
2500 calzoncillos.

El pago de estos artículos se hará en cuatro mensualidades iguales á contar desde la última entrega de los artículos.

Montevideo, Abril 16 de 1877.

a17-7 Ríos.

JUNTA DE SANIDAD

Montevideo, Abril 17 de 1877.

Desde esta fecha se impondrán *doce dias de cuarentena* á las procedencias de Rio Janeiro, quince á las de Bahia y la observacion prudencial y necesaria á los buques procedentes de otros puertos del Brasil, que puedan hacerse sospechosos.

Lo que se comunica al comercio y al público para su conocimiento.

Por el Presidente,
a18-8 *Leopoldo M. de Bitencourt*, Secretario.

Oficina de Contraste

Se avisa á los contribuyentes, para que no aleguen ignorancia, que el 30 del corriente concluye el plazo acordado para el contraste de pesas y medidas en el Departamento de la Capital.

a12-10 *El contrastador*

SOCIEDAD URUGUAYA

TRAMVIA AL BUCEO

Se ha resuelto modificar el precio de los pasajes, cobrando desde el sábado 14 en adelante 4 centésimos desde la plaza Independencia hasta el Cordon (tercer desvío en el camino de Rivera).

a14.8 Montevideo, Abril 13 de 1877

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus Títulos á recibir el Dividendo correspondiente al 37.º Semestre.

a.17-10 Montevideo, Abril 16 de 1887.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Por resolucion del Sr. Director se hace saber á las empresas de tramvias establecidas en el Departamento que si no cumplen, como frecuentemente sucede, con las superiores disposiciones reglamentarias dictadas sobre la materia, esta Comision se verá en el caso de hacer efectivas las multas en que por el hecho incurran.

Lo que se avisa á los Sres. Gerentes con el objeto de que lo prevengan á sus empleados y se evite en lo sucesivo la repeticion de los abusos ó descuidos que cometen.

Montevideo, Abril 16 de 1877.

ab.17-10 *El Secretario.*

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Cámaras 70, se precisa una que de buenas recomendaciones. a17.3

Ama de leche se ofrece una con leche de 18 dias, para criar en casa de los interesados: ocurrir calle Isla de Flores número 97, entre Arapey y Daiman. a17.3

Al público Habiéndose anunciado por la prensa la venta en almoneda de un terreno de mi propiedad situado en la calle de Maldonado número 25, hago saber: que en esta misma fecha he reclamado de las resoluciones del Juez de Paz que ordenó la venta consignando el importe de una pared medianera por cuenta y órden de quien corresponda, de modo que el que comprase dicha propiedad se expone á un litigio cierto.—Montevideo, Abril 14 de 1877.—*Pedro Fraga.* 15-5

A las personas que adeudan á D. F. Martinez, ex-propietario del Restaurant de Madrid se les hace saber que ha otorgado poder para cobrar sus cuentas al Sr. D. Pedro Saenz: así que los deudores deben verse con dicho señor en el mismo restaurant: de no hacerlo así se verán publicados sus nombres en todos los diarios de la capital. a15-8

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido á los Sres. Rebori y Graffigno, las existencias de su almacen de comestibles situado en la calle de Soriano, n.º 55, esquina á la de Andes. El que tenga cuentas contra la referida casa, ha de servirse presentarlas en el plazo de cinco dias, pasados los cuales, los compradores no atenderán reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 13 de 1877.
a15.5 *Manuel Molfino.*

Al comercio Hemos comprado á los señores Mattos y Rodriguez la fábrica sita en la calle de Solis núm. 2; el que tenga cuentas contra dicho establecimiento, se presentará dentro del término de quince dias, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—*Onofre Triay y C.ª*—Montevideo, Abril 10 de 1877. a11-15

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantia de la sabiduría: especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se venda al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Alej.º K. Mackinnon, Ingeniero y arquitecto, miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Lóndres, socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, socio de la Sociedad Geológica de Lóndres, etc.; ofrece sus servicios profesionales, incluso mensuras, tasaciones, compra y venta de tierras y propiedades, discriminacion de tierras, piedras y minerales y su correspondiente análisis químico. — Calle de Solis, n. 33, altos. Horas, de 11 á 3. mz25-1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Balsa á vapor SANTA LUCIA—Los accionistas pueden ocurrir con sus acciones á cobrar el dividendo acordado en el escritorio, calle del Cerrito 138.—Montevideo, 16 Abril 1877. a17-15

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. a11.perm.

Casa Se precisa una, en la Nueva Ciudad, que tenga 7 ú 8 piezas buenas, con jardin y aguas corrientes. Dirijirse, casa Club Inglés, Plaza Constitucion. a.1-15.

Camiseria DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Damoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado de la calle Alzaibar núm. 53, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á su clientela y al público en general. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. C. Brendel se ha mudado al número 226 calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. mz29-1 mes

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 239, frente á la Confitería Oriental. XIX

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! papas! burujones y todas las enfermedades del cutis, curanse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon borginoso de las aguas thermales de Greoula del doctor Belart de Lauzanne Suiza, conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!!—Unica Agencia en la America del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro. Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 265. a10-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* l9 6meses

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; llegue Bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja general en todos los artículos: un 30 p. %
CLXVIII *José Carballés.*

Institution FRANÇAISE—Calle Cerrito 140—Tenue par P. R. Galtier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction elémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dûs à l'enfance.—Les leçons seront prodiguées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend pas l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose.—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui. a1-1 mes

Jardinero Se precisa uno para el cuidado de una pequeña quinta. Calle Ibicuí núm. 80. ab17.3

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CLIV

La Peninsular RESTAURANT DE SALVADOR GINESTA—Calle Juncal, entre Sarandí y Buenos Aires —Se previene á los constantes favorecedores de esta casa, que para su mayor comodidad se ha trasladado al edificio contiguo al que habia ocupado hasta hoy, pudiendo disponer en adelante de magníficos salones-comedores y muchos cuartos amueblados con gusto, como podrán atestiguarlo las personas que se sirvan seguir favoreciendo este RESTAURANT.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*S. Ginesta.* mz23-1mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Manuel Soto REDONDO. Por ausentarse del país, llama á todo el que tenga cuentas con dicho señor tanto en su favor como en contra las presente en el plazo de 10 dias á contar desde la fecha, calle de la Florida núm. 97. Montevideo, Abril 11 de 1877. ab12.10

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Niñera y Mucama Se necesitan, calle del Cerrito núm. 117. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones. ab17.7

Nueva COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR—Por el presente se convoca á los Sres. Accionistas de esta Compañía, para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar en esta el dia 1.º de Mayo próximo, para tratar de reformar los estatutos.—Salto, Abril 7 de 1877.—*El Secretario.* a.11 10

Oficial barbero Se necesita uno. En los bajos de la Pasiva números 239 y 241 darán razon. a18.3

Oculista O doctor Genuino Mancebo medico brazileiro, especialista de molestias e operaçoes dos olhos e dos ouvidos, achando-se de passagem n'esta capital, reside á calle 25 de Mayo n. 227 (hotel Central) onde dá consultas todos os dias de 1 a las 3 da tarde. Gratis aos pobres. a6-15

Oculista Doctor Augusto Pertile, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1 mes

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Sühr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. mz28.1mes

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fábrica Foché é fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país. Para en la calle Uruguay número 331, de las 10 á 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

Revocacion DE PODER. Desde esta fecha queda revocado el poder especial que don Joaquin Sabra otorgó á don Martin Posadas, en quince de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, ante el escribano público don Antonio Cadenas.—Montevideo, Abril 17 de 1877. a17.3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila La panaderia calle Ibicuí número 59 al 63; darán razon en la casa al lado núm. 55 y Agraciada 115. a12-8

Semilla de alfalfa buena clase, se vende en la calle 25 de Agosto, 58. mz23.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un tenedor DE LIBROS—Teniendo algunas horas del dia disponibles, se ofrece para llevar los libros de cualquier negocio, sea en francés, español ó inglés.
Tambien se compromete á arreglar libros atrasados, balances, etc. Dirigirse sastrería del Centro, Uruguay 56. a18.8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

CIRCO CHIARINI

Tramvia del Norte

Las noches de funcion estarán los trenes de esta Empresa en la esquina del Circo, y recorrerán las siguientes calles: Queguay, Canelones, Cerro, Buenos Aires, Maciel, Piedras y Cerro-Largo, y en direccion opuesta: Queguay, Canelones, Vazquez, Rivera, Gaboto, Paysandú y Cerro-Largo.
De la esquina de Cerro-Largo y Queguay, siguen los trenes para la estacion en el Arroyo Seco.
Precio de pasaje: $ 0.08 centésimos. a15-10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 30	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 19	x 4 37	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 29	4 47	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	4 55	5 55
Colon	x 7 31	x 8 25		11 47	5 03	6 00
Independencia	7 41	8 35		12 05	5 19	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 25	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 33	—	—
Canelones	—	9 49		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	x 10 20	1 45	x 6 29	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 49	—
25 de Agosto	—	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	—	11 03	—	7 25	—
San José	—	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—	—
Isla Mala	—	11 50	—	—	—	—
Florida	—	ll. 12 12 / s. 12 29	—	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 53	—	—
Florida	—	—	ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 29	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 39	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 39	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	2 58	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 23	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 43	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LIV

VERDADERO ELIXIR DEL D.ʳ GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en las mas tierna edad como en las mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.
En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas sel uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.
Las personas que quieran consultar este folleto antes de comprar el Elixir, pueden dirigir su peticion franco, al S. PAUL GAGE, en Paris y en la provincia ó países extranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.
Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcida en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los medicos y á los enfermos, en casos graves é incurables.

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.



Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

CLXI-d % **Dos Americanos.**

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y **CIERTA** de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñomiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TRAMVIA DE LA UNION

Se ha resuelto modificar el precio de los pasages desde el sábado 14 en adelante, cobrando 4 centésimos desde la Aduana hasta la Plaza Independencia y otros 4 centésimos hasta el desvío de la calle de Sierra. a13-8



50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (*tos ferina*), bronquitis, *irritaciones del Pecho y de la garganta etc.* (*Cuidado con las falsificaciones.*)—*Depósitos* en las principales boticas de ambas *Américas.*

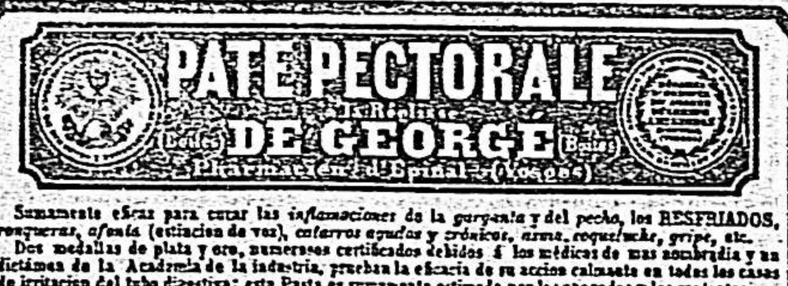
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.845,761.62	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 765,477.33	Diversos acreedores	» 1.579,654.15
Id.—Moneda corriente	» 161,096.80	Diversos acreedores: mjn.	» 263,096.80
		Emision en circulacion	» 831,774.80
	$ 4.074,335.75		$ 4.074,335.75

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Abril de 1877.—*F. J. Welden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones de la garganta y del pecho*, los RESFRIADOS, *ronqueras, afonía* (estincion de voz), *catarros agudos y crónicos, asma, coqueluche, gripe*, etc.
Dos medallas de plata y oro, numerosos certificados debidos á los médicos de mas nombradía y un dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo; esta Pasta es sumamente estimada por los abogados y los cantantes.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SORDERA!!!

Todos los que no han nacido con esta enfermedad pueden CURARSE RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser de Hamburgo las cuales hace tres años hacen en el Brasil curas maravillosas é inesperadas; la misma hace desaparecer los zumbidos contra enfermedades de los OIDOS.

LA MEJOR PRUEBA

de lo eficaz de este específico es que como lo indica el prospectus de la Agencia única en la América del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro en la cual se encuentra despacho especial para las personas que quieran tratar en la misma casa con las GOTAS DIVINAS para la SORDERA y todas las enfermedades de los OIDOS, así como para las enfermedades de los OJOS con la afamada AGUA SANTA del mismo doctor: desde dos tratamientos se garante la cura y el enfermo no paga sinó despues de estar completamente sano.
Depósito en Montevideo, BAZAR PARISIEN Sarandí número 265.
NOTA—Se dan gratis á los pobres portadores de un certificado del comisario de su barrio. a10-1mes

Tram-via
AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Se previene á los señores accionistas de esta Empresa, que desde el miércoles 11 del corriente y de 11 á 2 de la tarde se pagará el 29º dividendo que les corresponde, en la tesorería calle Solis número 33 altos.
Montevideo, Abril 5 de 1877.
a6-15 *El Secretario.*

RESTAURANT

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

El propietario, Benito Mannucci, tiene el honor de participar al público que ha mejorado mucho en el servicio como en los precios de este acreditado establecimiento.
Recibe pensionistas de 20 hasta 23 pesos mensuales segun el trato que se arregle para mayor comodidad de los favorecedores.
Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á 5 reales segun el reglamento de la casa.
Los extras se pagarán aparte.
Se llevan viandas á domicilio. a3-1 mes

PRODUCTOS
DE LA CASA

J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de *todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neuralgias en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América

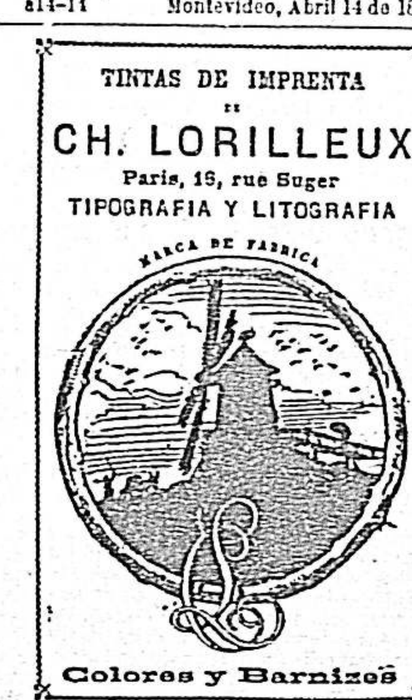
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

EMPRESA
DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para lo siguiente:
1.º Pintura al oleo de los corredores, tanto en las paredes como en las puertas de los palcos.
2.º Empapelado general de los palcos y pintura y barniz de las columnas de hierro.
3.º Puertas de abrigo en las escaleras y entradas á la platea.
4.º Dorado á oro fino de todos los metales.
5.º Zócalos de mármol del vestíbulo.
6.º Terciopelo de las barandas.
7.º Pintura y decoracion del fojer.
Los interesados podrán ocurrir, por mas informes á la Secretaría del Teatro, todos los dias hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y las propuestas se abrirán en presencia de los mismos el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de aceptar la que crea mas conveniente ó de anular el concurso en el caso que ninguna llene sus deseos.
a14-14 Montevideo, Abril 14 de 1877.

TINTAS DE IMPRENTA
DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-Carril Central
DEL URUGUAY

No pudiendo tener lugar el dia 10 del corriente la Reunion General anual de accionistas convocada para eso dia, se invita nuevamente á los señores Accionistas para el dia viernes 27 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de la Compañía calle de Colon número 127, con el mismo objeto mencionado en el aviso anterior.
Montevideo, Abril 9 de 1877.
a10-15 *La Secretaria.*



El Jarabe y la Pasta del D.ʳ Zed, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros, etc.*
Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.
Montevideo, A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilamar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

ACEITE DEL D.ʳ DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET À L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE DU D.ʳ DUCOUX PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.ʳ DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
D.ʳ DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

EL TABACO
AVISO Y RETO

A los autores de Tratados y Guías Prácticas y Cultivadores habidos á la fecha, se les reta á la direccion práctica del cultivo de tan rica planta, bajo las siguientes condiciones:
1.º Producir cuando menos un 25 p. % mas.
2.º Gastar cuando mas un 40 p. % menos.
3.º La calidad cuando menos 40 p. % mejor en tamaño, condicion, aroma y sabor.
4.º Garantir el 90 p. % de arraigue de los almácigos ó sean posturas ó planteles, producidos por él; á la distancia de 50 leguas del almácigo ó plantel.
Montevideo, Abril 14 de 1877.
Agustin Reverter.
Dirigirse á Hoffman y C.ª Zavala 98. a15-8



SE COMPRAN
ONZAS

Del 2 %	á 14.96
Del 2 % al 5	á 11.50
Del 5 al 10	á 14.30

Se paga buen premio por monedas de plata peruanas, chilenas y mejicanas.
JOYERIA, 18 DE JULIO, 112
a18.8

Centro Comercial

Por resolucion de la Asamblea General que tuvo lugar el 10 del corriente, se convoca á los señores socios suscritores para una nueva reunion que deberá tener lugar el dia 19 del presente mes, á la una de la tarde, con el objeto de tratar de la reforma de los estatutos.
a12.8 Montevideo, Abril 11 de 1877.

HOTEL
CONCORDIA
PRIMERO DEL LITORAL URUGUAYO

Este establecimiento se ha trasladado al edificio de la sucursal del Banco Mauá y C.ª, donde los viageros encontrarán un hotel á la par de la... grandes salones, cuarto de baño, caballeriza. a10-1 m

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.
En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemetta.

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso, que se fije el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:
CUENTAS CORRIENTES EN ORO
Por saldos á favor del Banco. . . . . [illegible]
Por saldos en contra del Banco no se abona in[illegible]
DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por tres meses. . . . . [illegible]
Por seis meses. . . . . [illegible]
DESCUENTOS—Convencional
a17-12 Montevideo, Abril 16 de 1877.

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El unico que ha sido adoptado en todos los Hospitales
Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO LA PÉRDIDA DEL APETITO LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Sarneza, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.
DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, c. Lafayette (cerca de la Opera)
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1.ª Medalla en la Esposicion de Paris entre los productos franceses y extrangeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS LAS DIGESTIONES PENOSAS LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. (*Véase el prospecto*)
El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el Hierro dialisado de Bravais por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.
« Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dicen uno de estos facultativos, dificilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del Hierro dialisado de Bravais, que puede calificarse muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos. »

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallaran tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

COMISION
DE
Extincion de Billetes

AVISO

Esta Comision ha recibido la siguiente nota:
Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Marzo 28 de 1877.
Por resolucion de esta fecha el Gobierno ha aprobado la indicacion contenida en la nota de esa Comision fecha de ayer referente á fijar un plazo para la sustitucion de la Emision Nacional cuyo término deberá ser hasta fin de Mayo próximo improrogable.
Lo que tengo el honor de avisar á vd. en contestacion á la referida nota.
Dios guarde á vd. muchos años.
Firmado—*Enrique Maciel.*
Sr. Presidente de la Comision de Extincion D. Alejandro Chucarro.
Lo que se comunica al público para su cumplimiento.
Montevideo, Abril 4 de 1877.
Alejandro Chucarro—Lindolfo J. Platero, presidente. a6-20

SIN BOMBO
MIREN USTEDES LOS HECHOS

Atencion á la Gran Sastrería y Ropería de la JOVEN ITALIA, calle Convencion, núm. 1[illegible] esquina 18 de Julio y Colonia.
En esta famosa casa se acaba de recibir unos excelentísimos casimires negros y fantasía; las clases son franceses ó ingleses. Amados clientes, rogamos á ustedes que vengan á esta acreditada casa, que les prometo que serán satisfechos en el precio y buen servicio.
Saluda á ustedes atentamente,
Daniel Guarnaschelli.
mz23.1mes Convencion, 1[illegible]

TRAMVIA
DEL CENTRO

Se ha resuelto modificar el precio de los pasages desde el sábado 14 en adelante cobrando 4 centésimos desde la Aduana á la calle Florida y otros 4 centésimos á la Estacion del Cordon. a13-[illegible]

Medalla de PLATA, *en Paris, en* 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion infalible que se emplea con *éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad excesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — *La Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTÁ COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer [illegible]
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards. En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, S.S.ʳᵉˢ A. DEMARCHI H.ⁿᵒˢ y C.ª

FOLLETIN 97

La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Si Antonio, la noche anterior, al encontrarse frente á frente de la caja abierta y dueño, por decirlo así, de la gran fortuna de su amo, en vez de coger el fajo de billetes de Banco cuya carpeta decia «Un millon de reales,» hubiera introducido su mano un poco mas adentro, apoderándose de uno de los demas fajos de billetes que allí se hallaban, tal vez se hubiera pasado mucho tiempo sin ver don Pedro que le habian robado cincuenta mil duros.

Don Pedro abrió la caja precisamente en busca del millon que habia robado Antonio; porque él, la noche anterior, lo habia contado billete por billete, poniéndole una faja de papel blanco, y escribiendo de su puño y letra estas palabras: «Un millon de reales.»

Pero Antonio, en su precipitacion, trastornado por el miedo, inquieto por su conciencia, se habia apoderado de lo único que era preciso llamara la atencion de don Pedro.

—¿Qué es esto?—dijo don Pedro, abriendo con asombro los ojos y buscando precipitadamente en todos los cajones de la caja.—Aquí no está el millon que yo conté anoche, al que le puse una faja, escribiendo sobre ella la cantidad que contenia.

Y estremeciéndose violentamente, añadió:

—Sí, sí... no me cabe duda... me han robado... Pero ¿quién?... ¿Antonio?... No, Antonio no; ése es imposible.

Y don Pedro, como si no quisiera dar crédito á lo que veía, volvió á registrar la caja con febril agitacion.

—No está, no está, y tengo la evidencia, la seguridad de que lo dejé con mis propias manos á la entrada de la caja. En otras circunstancias dudaría, hoy no puedo dudar. Me han robado, y es preciso que yo encuentre al ladron.

Y como si un nuevo temor asaltara su mente, sus facciones se descompusieron, y añadió:

—Pero ¿será eso solo el que me han robado? Veamos la nota de los valores que yo tenia en caja.

Y girando con una rapidez increible á sus años, abrió un cajon de la mesa, sacó un libro, y con él en la mano, volvió á la caja, en donde estuvo por espacio de media hora contando billetes y haciendo números.

—No, no,—dijo por fin hablando consigo mismo.—Sólo me faltan esos cincuenta mil duros en billetes, que yo mismo conté y empaqueté. Pero es preciso que parezca el ladron, y parecerá.

Y don Pedro descargó un puñetazo sobre el timbre que tenia en la mesa.

Antonio no habia perdido ni uno solo de los movimientos de su amo, le seguia con afanosa inquietud, haciendo al mismo tiempo heróicos esfuerzos para serenarse.

Cuando oyó el vibrante sonido del timbre, sintió al mismo tiempo que el corazon le daba un vuelco.

Habia llegado para él el momento sublime, ó por mejor decir, el instante terrible. La falta de serenidad podia perderle. Su amo iba á preguntarle por el millon que acababa de echar de menos, por los cincuenta mil duros en billetes que él le habia robado.

Por un momento Antonio vaciló: tenia miedo de avanzar un paso, de encontrarse frente á frente con la irritada fisonomía de su amo. Pero era necesario entrar, era indispensable presentarse á los ojos de don Pedro inocente de aquel crimen.

Esto le parecia bastante difícil, pero la situacion reclamaba hacer un gran esfuerzo.

Don Pedro, impaciente con la tardanza de su mayordomo, volvió de nuevo á descargar un segundo puñetazo sobre el timbre, que arrancó, por decirlo así, á Antonio de la vacilacion en que se encontraba; y sin esperar más, entró precipitadamente en el despacho.

—Pero ¿dónde diablos estabas?—gritó don Pedro, exhalando al mismo tiempo un rugido de rabia que era el preludio de la tempestad que se agitaba en su pecho.

—Señor, estaba pagando una cuenta.

—Primero soy yo que nadie.

—Ya lo sé, señor.

—Yo soy tu amo.

—Sí señor, sí.

—Soy el que paga, el que manda y al que todo el mundo debe obedecer. Cuando yo te llamo, lo dejas todo y vienes inmediatamente.

—Vamos, señor, tranquilícese usted,—añadió Antonio haciendo un heróico esfuerzo por sonreirse.

—¿Sabes lo que pasa?—añadió don Pedro mirando con fijeza á Antonio.

Antonio sintió aquella mirada penetrar en su corazon; le quemaba el pecho, ahogando la palabra en su garganta, así es que nada contestó.

—¿Sabes lo que pasa?—añadió don Pedro, sin apercibirse del anonadamiento de su mayordomo.—Pues sucede una cosa gravísima: me han robado de la caja un millon de reales.

Antonio no pudo contener un brusco movimiento de la sangre, y dió un salto hácia atrás, lo cual debió parecer muy lógico á don Pedro, pues añadió moviendo tristemente la cabeza:

—Comprendo tu asombro, pero es cierto cuanto te digo, Antonio; anoche conté un millon, lo puse yo mismo, como ves, en la caja; y hoy, al ir á buscarle para pagar un papel que he mandado comprar, ese millon ha desaparecido.

Antonio, viendo que su amo no sospechaba de él, fué reanimándose poco á poco, y se atrevió á decir con voz no muy segura:

—Pero ¿cómo puede ser eso, señor? La caja no se abre tan fácilmente, y teniendo usted la llave...

—Pero, pedazo de alcornoque,—añadió don Pedro, que estaba acostumbrado á descargar sus arranques de ira sobre Antonio,—si la llave la hubiera yo tenido en el bolsillo, si la caja hubiera estado cerrada, para abrirla hubiera sido preciso romperla á martillazos. Pero es que anoche cometí la torpeza de dejar la llave puesta en la cerradura, y tú, que eres un estúpido, no me avisaste de semejante olvido.

—¡Pero, señor, si yo no lo ví!

—Entónces, ¿para qué tienes los ojos en la cara?

Antonio comenzaba á respirar con todos los pulmones; aquel asunto, que poco ántes miraba con terror, con tanta gravedad, se iba poco á poco presentando con condiciones muy agradables para él.

Su amo le llenaba de insultos, de improperios; pero en cambio, estaba muy léjos de sospechar que él era quien tenia frente á frente al ladron.

—Ya comprenderás, Antonio, que he sido robado... Es preciso encontrar al ladron, es preciso entregarlo á los tribunales. Quiero que se le castigue [illegible] si es posible; porque no hay nada más repugnante, más asqueroso, que un ladron doméstico.

Y como Antonio, inmóvil y silencioso, no se atreviera á interrumpir el irritado discurso de su amo, éste, cogiéndole bruscamente por un brazo, repuso:

—Pero ¿á tí no te ocurre nada?

—Pero ¿qué quiere usted que se me ocurra, señor? Me siento anonadado ante la noticia que acaba usted de darme.

—Ya comprendes que el ladron no ha venido de la calle, sino que está dentro de la casa.

—Sí, sí; ya lo comprendo.

—¿Y no sospechas tú de nadie?

—De nadie, señor; porque sin una prueba plena me guardaré yo bien de ofender la honra de un inocente. Pero se me ocurre una cosa.

—¡Gracias á Dios! Habla.

—Llamemos al juez ó al inspector del distrito; se cierran las puertas de la casa, se les dice lo que pasa, y que hagan un registro general.

—Eres un estúpido. ¡No se armaria mal escándalo!

—Pero puede que se encuentre el millon.

[illegible]

CAPÍTULO VII
UNA CONCIENCIA GRAVE

El astuto mayordomo acababa de cometer una segunda infamia [illegible]